

Menno Simons- su vida y escritos

John Horsch

Harold S. Bender

Esta edición digital fue creado por:

www.elcristianismoprimitivo.com

Contenidos

Introducción.....	iii
Prólogo.....	v
El sacerdote católico.....	1
Conversión y renuncia al catolicismo.....	15
Actividades en Holanda	25
Actividades al noroeste de Alemania.....	30
Actividades en Holstein	35
Importancia de Menno Simons.....	49
Extractos de los escritos de Menno Simons sobre doctrina cristiana	
1. La autoridad de las Escrituras.....	52
2. La trinidad de Dios.....	53
3. Cristo, su deidad y humanidad.....	55
4. La encarnación.....	56
5. El Espíritu Santo.....	57
6. El Pecado.....	58
7. La expiación.....	60
8. Arrepentimiento.....	61
9. Fe.....	63
10. Justificación por la fe.....	64
11. Regeneración.....	65
12. Santidad de vida.....	68
13. La iglesia.....	70
14. Separación del mundo.....	71
15. Fraternidad verdadera.....	72
16. Las ordenanzas.....	75
17. Bautismo.....	76
18. Importancia del bautismo.....	78
19. Bautismo infantil.....	79

20. Salvación de los niños.....	81
21. El error de la regeneración bautismal.....	83
22. La cena del Señor (Santa Cena).....	83
23. Disciplina.....	84
24. Arrepentimiento en caso de pecado secreto.....	85
25. Llamamiento misionero de la iglesia.....	86
26. No resistencia.....	87
27. Juramentos.....	90
28. Pena capital.....	91
29. No conformidad con el mundo.....	92
30. Libertad de conciencia.....	93
31. Predestinación.....	96
32. Perfeccionamiento.....	97
33. Nuevas revelaciones.....	98
34. Educación superior.....	99
35. Anti ocultamiento.....	99
36. Actitud hacia otras denominaciones.....	100
37. Ejemplos de consagración al servicio del Señor. .	100
38. Trabajando bajo dificultades.....	102
39. Persecución.....	104
40. Una oración de Menno Simons.....	107
Un poco de historia.....	109
Lista cronológica de los escritos de Menno Simons.....	111

Introducción

Menno Simons se convirtió al movimiento “anabaptista” en 1536. Viajó por todo el Noroeste de Europa animando y respaldando a los perseguidos, por medio de la predicación como así escribiendo tratados que defendían la fe y estilo de vida que aquellos, que habían abrazado la nueva fe, llevaban. Aunque sacerdote católico al principio, Menno Simons se encuentra haciéndose preguntas a sí mismo como nunca lo había hecho antes. Tres fueron las razones de su conversión al “protestantismo”: La transustanciación (conversión del pan en el cuerpo de Cristo), el anabaptismo (el segundo bautismo), y el testimonio personal de su hermano. Menno Simons escribió casi dos docenas de libros y folletos que fueron de gran ayuda para la dispersa y a veces confundida hermandad.

Si bien, dicen muchos de los historiadores, Menno Simons no fue un gran teólogo, un gran escritor, un gran organizador, fue un líder que predicó la Biblia en forma autoritaria y con claridad. Mucho puede decirse en cuanto al valor de estos escritos en ese entonces en relación al protagonista y el escritor. La relación del que lo tradujo del holandés al inglés y luego del inglés al español, estos factores hacen que el libro sea lo que es, un libro de riqueza espiritual e histórica.

Si, tenemos que destacar que el énfasis de la iglesia en el mundo de la tinta y el papel hoy es distinto, las estadísticas son más destacadas que el esfuerzo individual. Pero este libro nos hace reflexionar, que a pesar de que hoy día no se mencionen líderes como Menno Simons, no descar-

tan su existencia y el presente será el testigo de la posteridad.

Cuánto la iglesia ha sido edificada por este ejemplar es difícil de decir. La iglesia sigue creciendo gracias a líderes que, como Menno Simons, hacen preguntas, reflexionan y “ponen su mano al arado” y este libro es parte de ese testimonio.

Desde 1936, cuando se tradujo el libro del inglés al español, la iglesia Menonita hispana ha crecido. Con ese crecimiento ha traído al movimiento “anabaptista”, comenzado en el siglo XVI, una nueva dimensión que no puede ni podrá ser ignorada. Si bien la historia se repite, se repite con modificaciones. Los protagonistas no son los mismos y por tal razón la historia no es la misma. Lo único que es idéntico, es el mensaje del “Evangelio de paz y salvación,” que conmovió a Menno Simons en 1536 y conmueve a líderes como él hoy día.

Agradecemos a Carmen Palomeque por su esmerado trabajo de traducción, al español, a la comisión encargada del proyecto de publicación y demás que han hecho este libro una realidad.

Arnoldo J. Casas
22 de noviembre de 1978
Elkhart, Indiana

Prólogo

Este libro viene a llenar una sentida necesidad en el seno de la Iglesia Menonita en la Argentina, y de la literatura evangélica en general. Ha sido vertido al castellano a pedido de la Convención de dicha iglesia en ocasión del XXV aniversario (enero del año 1942) de su establecimiento en el país.

Está destinado no solamente a los miembros de nuestras iglesias, sino a todas aquellas personas que muchas veces nos han preguntado: “¿ Quiénes son y qué creen los Menonitas?” Para mayor información de estos lectores en particular, se ha incluido un Apéndice consistente en una breve reseña histórica de los Menonitas.

Además de la biografía completa de Menno Simons, contiene sumariamente los principios sustentados por la Iglesia Menonita expuestos por su organizador y basados en las Sagradas Escrituras, punto de partida de cuanto creemos y practicamos.

Las obras de Menno Simons han sido vertidas al inglés en su totalidad y compiladas en dos voluminosos tomos, y de ellos se han extractado los Párrafos que se insertan en esta obra, al pie de cada uno de los cuales se indica el tomo, la página y columna de donde se ha extraído. De modo que: (I; 139b) significa que podrá encontrarse lo mismo, en forma extensa, en el tomo I, página 139, columna b, de la edición inglesa.

Conviene advertir que dichos escritos datan de 400 años atrás y que al hacerse la versión al inglés y luego al

castellano se ha procurado conservar el estilo originario, sacrificando a veces la forma a este propósito.

Por considerarlo de interés para la mayoría, bosquejamos seguidamente a grandes rasgos, la personalidad del autor de esta biografía y de su colaborador, respectivamente:

H. S. Bender Doctor en Teología del Seminario Teológico de Princeton, y de la Universidad de Heídelberg, Alemania; actual director de "The Mennonite Quarterly Review"; Dean de Goshen College, Goshen, Indiana, EE.UU.; profesor de Historia Europea, Teología y Ciencias Sociales del mismo.

John Horsch, traductor de los trozos del Holandés al Inglés; Historiador y escritor; llegó a los Estados Unidos en 1888 procedente de Baviera, Alemania. Desde 1890 ha publicado numerosas obras como editor y autor. Los títulos (en castellano) de algunos de sus libros son: "Los Menonitas, su historia, fe y prácticas", 1893; "Historia abreviada del cristianismo", 1902; "Menno Simons, su vida, obra y enseñanzas", 1916; "El bautismo de niños", 1917; "El liberalismo religioso moderno", 1920; "El principio de la no resistencia", 1927; "Historia de la iglesia Menonita europea" que acababa de escribir cuando le sorprendió la muerte en 1941.

Terminado nuestro cometido sólo nos resta hacer llegar una palabra de reconocimiento a cuantos han hecho posible la aparición de esta obra, prestando su colaboración espontánea y desinteresadamente en, el cotejo con la versión inglesa, confección del mapa que se inserta, correcciones y consultas. A todos ellos nuestra sincera gratitud.

Y puesto que el único móvil de esta publicación es ser útil a cuantos la lean, quedarán, si ello se logra, compensados los esfuerzos de la Comisión de Publicaciones y de la Traductora.

Carmen Palomeque
1 de Abril de 1943.

Capítulo I

El sacerdote católico

En 1496, cuatro años después del descubrimiento de América, nació un niño en una familia de aldeanos holandeses que vivían en el villorrio de Witmarsum en la provincia de Friesland al noroeste de la Europa continental.

El padre, cuyo nombre era Simón, llamó a su hijo Menno; de acuerdo a la costumbre de aquella época, al niño le llamaban Menno Simons (El hijo de Simón). La aldea de Witmarsum está situada en una llanura fértil, a mitad de camino entre las ciudades de Franeker y Bolsward, distante unos 10 Km. del Mar del Norte.

Muy pronto los padres de Menno Simons decidieron consagrar su hijo al servicio de la Iglesia, la Iglesia Católica y preparándolo para dicho servicio, se le confió a la custodia del monasterio más cercano a su hogar, probablemente el Monasterio Franciscano de Bolsward. Debido a esto, se consagró durante largos años a los ejercicios espirituales requeridos para un monje y al tradicional curso de estudios teológicos exigidos a los candidatos al alto oficio de sacerdote. Durante estos años de estudio aprendió muy bien a leer y escribir el latín; aprendió también el griego y llegó a informarse bien de muchos manuscritos antiguos en latín, especialmente los de los Padres de la iglesia, como Tertuliano, Cipriano y Eusebio. Pero omitió por completo leer el mayor de todos los libros: La Biblia. Hasta después de dos años de su ordenación para el sacerdocio, no se animó, con mucha hesitación a abrir las tapas del volumen prohibido.

La ordenación de Menno Simons para el sacerdocio católico tuvo lugar en el mes de marzo de 1524, a los 28 años de edad, probablemente en la ciudad de Utrecht asiento del obispado de Utrecht que incluía prácticamente toda la actual Holanda en su jurisdicción. Su primera designación fue la de cura ayudante en la aldea de Pingjum, cerca de su aldea natal de Witmarsum. Allí ofició por espacio de siete años (1524-31) en segundo rango entre los tres párrocos. En 1531 Menno fue transferido a su aldea natal, donde ofició como cura párroco hasta enero de 1536 en que declinó su servicio en la Iglesia Católica para unirse al pequeño grupo de devotos hermanos evangélicos bajo la dirección de Obbe Philips, conocidos con el nombre de anabaptistas u Obbenitas. Los doce años de servicio de Menno Simons en la Iglesia Católica transcurrieron aparentemente, hasta donde es dado apreciar al hombre, en el desempeño del círculo ordinario de obligaciones de un sacerdote católico en una pequeña aldea. Ocupaba su lugar en las devociones regulares de la iglesia, cumpliendo con la alta ceremonia de la misa tanto como con los demás ritos y ceremoniales. Hacía ruegos por los vivos y los muertos, bautizaba los hijos de sus feligreses, consagraba matrimonios, recibía confesiones, administraba penitencias y en ocasiones predicaba breves sermones referentes a la devoción dominical de la congregación. Como los típicos sacerdotes de aldea de su época, no tomaba su oficio ni su vida muy en serio. Dedicaba poco tiempo al estudio, antes bien, como él mismo lo confiesa, reunía a los sacerdotes subalternos para “jugar a los naipes, beber y otras frivolidades de toda clase, Como era la costumbre de hombres tan inútiles”.

Pero las apariencias exteriores no dicen toda la historia de la vida de Menno durante los doce años de su sacerdocio.

Muy pronto ciertas dudas acerca de algunos dogmas de la iglesia comenzaron a atormentar su conciencia y su vida se hacía pronunciadamente más miserable por la secreta lucha interior que no cesó hasta que rompió los lazos que lo unían con la Iglesia Católica y marchó públicamente en la fe y libertad del Evangelio. Vamos a describir esta lucha que duró once años.

En el primer año del sacerdocio de Menno, en 1525, el mismo en que Conrado Grebel y su hermandad fundaban la iglesia Menonita en Zurich (Suiza) una seria duda empezó a turbar la vida frívola y despreocupada de su formulista religión. Mientras celebraba la misa, súbitamente le asaltó la idea de la posibilidad de que el pan y el vino no se cambiaran en el acto en el cuerpo y la sangre del Señor como había estado enseñando al pueblo. Al principio rechazó el pensamiento como inspirado por el demonio; pero no pudo librarse de la duda aunque recurrió al confesionario. No se sabe claramente cómo llegó Menno Simons a dudar del dogma de la transustanciación como lo observa la Iglesia Católica. Posiblemente se haya puesto en contacto con las enseñanzas de Martín Lutero o de los otros reformadores de alguna manera, ya sea por libros o por la circulación de tales ideas de boca en boca. Ya en 1521 un holandés llamado Hoen había empezado a enseñar que los elementos de la Cena del Señor no se transformaban, sino que eran meros símbolos del sufrimiento y muerte de Cristo. Sea que Menno haya leído los escritos de Hoen o no, el hecho que la duda a este respecto existía en su mente es una evidencia de la influencia que la Reforma había empezado a ejercer en el lejano Friesland, pues la actitud hacia la misa era la piedra de toque en la nueva herejía evangélica.

Alrededor de dos años Menno estuvo atormentado por dudas acerca de la misa antes que encontrara algo que le orientara. Finalmente decidió buscar sosiego mediante una diligente investigación en el Nuevo Testamento. Esta decisión fue uno de los grandes pasos en la vida de Menno. En efecto, fue el paso decisivo que seguramente lo llevaría a la conversión final, pues el principio fundamental de la Reforma y del Evangelio mismo es la sola autoridad de la palabra de Dios como fuente de verdad para fe y vida.

La determinación de Menno Simons de buscar en las Escrituras para resolver sus dudas acerca de la misa, no significaba una decisión de abandonar la autoridad de la Iglesia, pues probablemente él esperaba encontrar en las Escrituras una confirmación a las enseñanzas de la Iglesia. El verdadero problema se presentó cuando Menno, habiendo decidido abrir las tapas de la Biblia, descubrió que no contenía nada de las doctrinas tradicionales acerca de la misa. Mediante este descubrimiento, su conflicto secreto llegó al clímax, pues fue compelido a decidir cual de las dos autoridades sería suprema en su vida: la Iglesia o las Sagradas Escrituras. Había sido enseñado por la Iglesia que no creer en sus doctrinas significaba muerte eterna. ¿Qué debía hacer? Afortunadamente, como él mismo repite, encontró ayuda en las obras de Martín Lutero, pues éste decía que la violación de los mandamientos de los hombres nunca puede conducir a la muerte eterna. No se sabe en cuál de los escritos de Lutero encontró esto Menno, posiblemente en el folleto de 1518 “Instrucción en varios asuntos”, o tal vez en la importante obrita escrita en 1520 intitulada “La Libertad Del Cristiano”.

Cuando Menno Simons aceptó el punto de vista de Lutero y se atrevió a negar el dogma de la transustanciación, tal como lo observa la Iglesia Católica, porque las Escrituras

no lo enseñan, encontró la forma de zafarse de las dudas y luchas, una forma de libertar su conciencia y su alma de muerte eterna. Pero haciendo esto, entraba inevitablemente en el camino que lo llevaría fuera de la Iglesia Católica, puesto que acatar las Escrituras en todo asunto de conciencia equivalía a desechar los principios fundamentales del catolicismo. No obstante, al hacer su decisión con respecto a la misa, Menno no seguía la enseñanza de Lutero; al contrario, exponía su propia interpretación de la Cena del Señor; no se hizo luterano en ningún momento. Lo que siempre agradeció a Lutero fue el principio fundamental de considerar las Sagradas Escrituras sobre cualquier otra autoridad humana.

La decisión de Menno de seguir las Escrituras tuvo lugar probablemente alrededor del año 1528. Esto no le llevó al inmediato abandono de la Iglesia Católica, pues al principio disentía con ella únicamente en lo concerniente a la misa, y no dudaba que podía seguir siendo un católico leal y enseñar un nuevo punto de vista dentro de la Iglesia. Así pues, como todos los demás reformadores, no se precipitó a cambiar su afiliación a la Iglesia. Semejante cambio hubiera significado el abandono de una buena posición con su generosa entrada, y Menno “amaba demasiado al mundo, y el mundo a él”, como decía más tarde, para dar un paso tan radical. El hecho es que estaba todavía lejos de una comprensión real del Evangelio, lejos de una conversión espiritual. Los años subsiguientes, desde 1528 a 1531, fueron sin embargo, años de gradual iluminación. Ha dicho de sus experiencias durante este tiempo: “por la iluminación y la gracia del Señor crecí en el conocimiento de las Escrituras y pronto fui considerado por algunos, aunque inmerecidamente, como un predicador evangélico, a saber, uno que predica sermones basados en las Escrituras”. Algunos em-

pezaron a acudir a él “porque se decía que predicaba la Palabra de Dios y era un buen hombre”.

El progreso de Menno en el Evangelio fue lento. Uno de los pilares de su fe católica se había derrumbado: la misa; pero no obstante continuaba sin ningún temor celebrándola como antes. Aparentemente era todavía un sacerdote leal. Nunca hubiera abandonado la Iglesia Católica a no haber sido que un segundo puntal de su fe católica se vino abajo: el bautismo. El derrumbamiento de este segundo pilar se produjo gradualmente. Es muy probable que empezara con la lectura del librito de un tal Billican, predicador en la ciudad de Nördlingen al S. de Alemania, que abogaba por la libertad de la edad para el bautismo; por lo menos, Menno se refiere a un libro sobre el bautismo de ciertos predicadores de Nördlingen. El libro emplea argumentos dados por Cipriano, uno de los Padres de la primitiva iglesia Latina del N. de África. Al principio, Menno prestó poca atención a la cuestión, pero se vio obligado a pensar seriamente sobre el bautismo en el año 1531, mientras estaba todavía en Pingjum, a raíz de un extraño suceso en la vecina ciudad de Leewarden. El 20 de marzo de 1531, cierto sastre llamado Sicke Freerks fue ejecutado públicamente en dicha ciudad por la singular razón de haberse bautizado por segunda vez. “Sonaba extraño a mis oídos, dice Menno, que se hablara de un segundo bautismo.” Más extraño aún le resultó cuando se enteró de que el tal Freerks era un hombre piadoso y temeroso de Dios, que no creía que las Escrituras enseñaban que los niños deben ser bautizados, sino que enseñaban que el bautismo debe ser administrado únicamente a los adultos, sobre la confesión de su fe personal.

Freerks era un sastre ambulante que había sido bautizado en la ciudad de Emden, al E. de Friesland, a fines del

año 1530 por un predicador llamado Juan Volkerts Trypma-ker quien a su vez había sido bautizado y designado predi-cador en la misma ciudad a principios de 1530 por cierto predicador laico luterano llamado Melchior Hofmann. Se decía además que Hofmann había sido bautizado reciente-mente por los “anabaptistas” de Estrasburgo. De todos mo-dos, empezó en 1530 a predicar el nuevo bautismo y otras doctrinas similares de los “anabaptistas” teniendo a Emden como punto de partida. Debe decirse que el Cuerpo princi-pal de “anabaptistas” de Estrasburgo tanto como el de Sui-za, nunca tuvieron nada que ver con Hofmann. Todo lo contrario; en 1538, en discusión pública con los dirigentes de la Iglesia Reformada de Berna, Suiza, ciertos líderes “anabaptistas” suizos repudiaron públicamente toda rela-ción con Hofmann. Este predicaba algunas doctrinas fanáti-cas acerca de la segunda venida de Cristo y el estableci-miento de un reino terrenal de Dios en Estrasburgo, además de dar extrañas interpretaciones a las profecías, incluso de-signándose a sí mismo como el segundo Enoch. Las doctri-nas por él enseñadas eran claramente perversiones del Evangelio, originadas en su fecunda imaginación, doctrinas que no había aprendido de Lutero ni de Zwinglio ni de los “anabaptistas” ni de ningún otro predicador evangélico. Por lo tanto a Hofmann no se le puede llamar “anabaptista” en el mismo sentido que a los Hermanos suizos o a los meno-nitas, a pesar de que predicó el bautismo sobre la confesión de fe, en vez del bautismo de párvulos.

Menno Simons no sabía nada de esto cuando se enteró de la ejecución de Sicke Freerks. Lo que debió conmovér su mente fue el hecho de que alguien estuviera dispuesto a morir por causa de un “segundo bautismo”. ¿Era posible que la Iglesia Católica estuviera equivocada con respecto al bautismo, como lo estaba en lo tocante a la misa? Una vez

más el sacerdote Menno se encontró con un conflicto en su conciencia, causado por la nueva duda que acababa de presentársele. Pero esta vez ya sabía cómo hallar solución a su problema; como predicador *evangélico* acudió de nuevo a la Biblia a en demanda de luz. Allí, por mucho que buscara no pudo encontrar bases para el bautismo de párvulos. Por último recurrió en procura de ayuda a su superior, el presbítero de Pingjum. Este admitió después de repetidas discusiones con Menno, que el bautismo infantil no tiene fundamento bíblico, pero insistió en que la razón aconsejaba que era conveniente y justificado. Pero Menno, que había aprendido a aceptar lo que las Escrituras decían, no estaba dispuesto a “*creer a su razón*” únicamente; por lo tanto fue más lejos en procura de ayuda, esta vez investigando diligentemente lo que los Padres de la iglesia habían dicho al respecto. Estos afirmaban que los niños necesitaban el bautismo para limpiarse del pecado original. Pero comparando Menno estas enseñanzas con las Escrituras, encontró una verdadera contradicción, pues éstas enseñaban que la sangre de Cristo el Redentor, y no el agua del bautismo, es lo único que limpia de pecado. Los Padres de la iglesia estaban, por lo tanto, equivocados.

Como último recurso Menno acudió a los evangelistas contemporáneos, los Reformadores. Todos ellos enseñaban que los niños deben ser bautizados, aunque exponían para ello distintas razones. Lutero insistía que los niños podían tener fe, a lo menos delegada en otros, y que debían ser bautizados en base a esta fe. Butzer de Estrasburgo urgía que los niños fuesen bautizados como garantía de que serían criados en los caminos del Señor, mientras que Bullinger de Suiza argumentaba que los niños debían ser incorporados al pueblo del nuevo pacto mediante el bautismo, así como los judíos eran incorporados a su pueblo mediante la

circuncisión. Pero a pesar de las variadas razones aducidas, Menno observó que todos omitían dar pruebas bíblicas para el bautismo de párvulos; cada uno seguía su propio criterio. Habiendo llegado al final de su intensa búsqueda sin encontrar pruebas que apoyaran el bautismo de niños en la Palabra de Dios, Menno llegó a la conclusión de “que todos estaban equivocados al respecto” —la Iglesia Católica, los sacerdotes de Pingium, los Padres de la iglesia, los Reformadores— y que sólo el bautismo sobre la confesión de fe era bíblico.

Esta importante determinación fue la más significativa en la carrera de Menno Simons porque selló la ruptura con la Iglesia Católica y lo llevó por último al círculo de los “anabaptistas”. La salvación por el sacramento del bautismo es la piedra angular sobre la cual está constituido todo el sistema de la religión católica; es posible permanecer católico aún negando la doctrina de la transustanciación, pero ¿cómo se puede mantener la fe en una iglesia cuyo medio esencial de salvación se niega? Por otro lado únicamente los “anabaptistas” entre los grupos religiosos de esa época negaban la necesidad del bautismo para niños y basaban la membresía de la iglesia en una experiencia personal de salvación, de la cual el agua del bautismo constituía un mero símbolo exterior; por lo tanto Menno algún día hallaría el medio de llegar hasta ellos.

Sin embargo esta crítica determinación acaecida aparentemente en el año 1531, no llevó a Menno a una inmediata ruptura con la Iglesia en la cual ejercía el sacerdocio y de la cual conseguía su sostén. Pasarían cinco años más, antes que la separación se produjera. A pesar de que, como Menno afirma enfáticamente, sus nuevas Creencias relativas al bautismo (así como el anterior cambio de interpretación de

la Cena del Señor) las había recibido después del estudio de las Sagradas Escrituras bajo la guía del Espíritu Santo, por la gracia de Dios, sus recientes convicciones no lo llevaron a una acción inmediata. Parece que había pequeños grupos de “anabaptistas” en la vecindad, pero Menno Simons no se asoció enseguida con ellos. Al contrario, cuando se le ofreció la promoción al cargo de cura de Witmarsum, aceptó sin vacilar. Las grandes ventajas que le reportaba movían su “afán de lucrar” dice Menno y continuó sin temor, en la doble vida del “hipócrita”, prosiguiendo en el oficio de la misa y en el bautismo de niños. Menno mismo explica la causa de su debilidad, pues dice que a pesar de su conocimiento de las Escrituras no fructificaba por su vida carnal. Aquello que había cambiado su mente no había afectado su corazón; la Palabra de Dios todavía no estaba en él. El mismo describe la hipocresía de su vida en esos días con duras palabras:

“Confiado en la gracia, procedía como un malvado. Era como un sepulcro cuidadosamente blanqueado. Exteriormente, para los hombres, yo era moral, casto, generoso; nada podía reprochárseme. Pero interiormente estaba lleno de huesos de muertos. Procuraba mi propia comodidad y honra más celosamente que tu justicia, honor, verdad y tu Palabra.”

La oposición entre la convicción y la práctica en lo referente al bautismo y la Cena del Señor no dejaron al nuevo pastor de Witmarsum en reposo más que al antiguo cura de Pingjum. La conciencia de Menno le condenaba continuamente y sufría por este constante conflicto secreto.

El asunto del bautismo se puso nuevamente de actualidad alrededor de un año después de la llegada de Menno a Witmarsum, por la entrada de algunos “anabaptistas” a la

comunidad. Menno dice que él nunca vio a las personas que “habían roto con la Iglesia en lo tocante al bautismo”, no supo donde estaban ni de donde venían. Todavía Menno permanecía inactivo.

Finalmente acaeció un hecho más grave en su parroquia, cuando algunos de la secta de Münster llegaron a Witmarsum y “engañaron a muchas almas piadosas de nuestra aldea”. Esto sucedía en 1534, pues el gobierno revolucionario de Münster no se instaló hasta febrero del mismo año.

El grave error de la “perversa secta de Münster” como él la llama repetidas veces, fue una cuestión seria para Menno. Puesto que los atroces daños causados por los Münsteritas fue la causa final para la ruptura de Menno con el Catolicismo y su adhesión a los “anabaptistas”, y puesto que la lucha contra ese movimiento fanático por todos los medios a su alcance fue la preocupación principal de Menno durante los años 1534 y 1535, será bueno hacer una breve reseña de las características del Münsterismo.

Jan Matthys, un panadero poco instruido pero presuntuoso, de Kaarlem, Holanda, fue uno del pequeño grupo de seguidores de Melchior Hofmann que había organizado los “melchioritas” en el año 1531. Cuando Hofmann fue tomado prisionero en Estrasburgo en mayo de 1533, perdiendo por consiguiente la conducción de sus seguidores, ciertos elementos indeseables comenzaron a cobrar influencia y gradualmente a asumir la dirección del grupo. Matthys fue el principal de ellos. Tenía una poderosa personalidad, lleno de odio hacia las clases superiores y poseedor de una imaginación capaz de maquinar los más fantásticos hechos. Tuvo éxito al hacer recaer el mando sobre sí mismo, arrastrando a muchos de los melchioritas consigo a un programa radicalmente revolucionario; sin embargo, algunos como los her-

manos Obbe y Dirk Philips de Leewarden y otros, rechazaron de plano las extrañas nuevas doctrinas de Matthys desde el principio y rehusaron tener nada que ver en absoluto con él, a pesar de ser amenazados con persecuciones. En efecto, Obbe Philips tomó la dirección del grupo de melchioritas que rechazaban las extrañas tendencias de Hofmann, así como las de Matthys y trataron de construir su fe basados únicamente en una sana interpretación de las Escrituras.

En tanto Jan Matthys se enteró que la clase trabajadora evangélica de la ciudad de Münster en Westfalia, al noroeste de Alemania había sacudido la dominación de las clases altas, incluso la del Obispo Católico. Aguijoneado por la idea de que esto le brindaría la oportunidad de asentar una base segura para su campaña contra las “*impías*” clases encumbradas, mandó de inmediato agentes que lograron inclinar a su favor a los “*predicadores evangélicos*” Rothman y Roll en enero de 1534. Pronto Matthys mismo fue a la ciudad tomándola bajo su control con la delirante e histórica aprobación del populacho y prometiendo establecer el reino de Dios en la tierra, la nueva Jerusalén. Cuando fue muerto, Juan de Leiden tomó su lugar y se constituyó a sí mismo en rey. La asombrosa doctrina anunció entonces que, puesto que el reino de Dios había llegado, la justicia sería administrada a los infieles por los creyentes y miembros del nuevo reino. Se mandaron “Apóstoles” en cantidad desde Münster invitando a los “creyentes” de todas partes a acudir a la Nueva Jerusalén y participar de sus bendiciones. Miles creyeron al anuncio y aceptaron la invitación de inmediato, y aunque muchos de ellos fueron arrestados en el camino, cientos llegaron a la ciudad. Sin embargo la duración del reinado de Münster no sería muy larga; el sitio de la ciudad, ordenado por el ejército del Obispo de

Münster en marzo de 1534 condujo a la captura y derrumbe del “Reino” en junio de 1535, después de terribles sufrimientos e indescriptibles escenas de brutalidad.

Desgraciadamente, la doctrina de venganza y destrucción de los infieles por los creyentes había tomado incremento en los círculos de los melchioritas primitivos de Holanda, y por lo tanto se organizaron revoluciones y conspiraciones en otros lugares fuera de Münster con los desastres consiguientes. El terrible veneno del fanatismo revolucionario de Jan Matthys y de Juan de Leiden continuó su acción implacable entre los perseguidos y acosados melchioritas de Holanda.

Menno Simons entró en contacto con la “perversión Münsterita” en el año 1534. Algunas de las almas más pías y devotas entre sus feligreses, sin duda algunas de aquellas que habían sido influenciadas por sus predicaciones y con las cuales se sentía espiritualmente identificado, fueron arrastradas por el fanático error de los Münsteritas. Hasta su propio hermano se encontraba entre ellos. A pesar de que Menno había adoptado el principio del bautismo de adultos, no podía ni soportar la idea de hacer causa común con los Münsteritas. Admitía que tenían un celo encomiable pero declaraba que cometían graves errores en su enseñanza. Le afectó profundamente ver que esas abominables doctrinas encontraban adeptos entre sus parroquianos y decidió entregarse de lleno a combatirlos.

La lucha contra la influencia Münsterita fue la preocupación principal de Menno cerca de un año. Ponía tanta energía en la acusación pública que de ellos hacía en sus sermones que pronto conquistó fama de hábil para “acallar muy bien la voz de sus enemigos”. En sus visitas pastorales procuraba no sólo salvaguardar a los que estaban en peligro y

engañados sino también rescatar a aquellos que se habían deslizado. Logró también, celebrar una conferencia secreta y una pública con “dos padres de la perversa secta”. Finalmente Menno decidió llevar más allá la lucha, escribiendo. El resultado de sus esfuerzos fue un folleto, escrito probablemente a principios de 1535, aunque impreso por primera vez en 1627, bajo el título: “Prueba clara e indubitable, basada en las Sagradas Escrituras contra la abominable y terrible blasfemia de Juan de Leiden.” En él, Menno ataca vigorosamente el encumbramiento del “Rey” Juan a una autoridad divina, y prueba que el uso de armas por los Müns-teritas era un grave pecado, contrario a la voluntad de Dios para la iglesia y contrario también al espíritu de Cristo. Apelaba a los verdaderos cristianos de todas partes a separarse de tales abominaciones y seguir el ejemplo de Cristo.

Capítulo II

*Conversión y renuncia al
catolicismo*

(1535-1536)

Pero mientras Menno peleaba vigorosamente la buena batalla de la verdad contra el error de los Münsteritas, se introducía cada vez más profundamente en un serio conflicto interno. Se había preocupado por rescatar las almas piadosas que estaban desconformes con la Iglesia Católica, de envolverse en las herejías de los Münsteritas, pero únicamente que les proporcionara algo mejor y no aparecería ante ellos como un mero defensor y sostenedor de la Iglesia Católica? Y cuando, sus amigos católicos usaban su nombre y sus argumentos para combatir a los Münsteritas, y no estaba permitiendo comparecer como aliado del mantenimiento del imperio de las tinieblas en dicha iglesia? Cuanto más exitosamente aplastaba a los Münsteritas, tanto más intolerable para su conciencia se tornaba la situación.

El clímax del conflicto se produjo cuando sobrevino la tragedia de la Vieja Abadía cerca de Bolsward, donde alrededor de tres mil almas extraviadas perdieron la vida, entre ellos su propio hermano carnal. El grupo era uno de los citados anteriormente, que estaban imbuidos del veneno revolucionario de los Münsteritas y habían decidido erigir su propia ciudad en refugio y empezar la campaña para el establecimiento del reino de Dios en Friesland. En marzo de 1535 una gran compañía de 3.000 se había apoderado de un viejo monasterio (Oude Kloster) en los suburbios de la ciu-

dad de Bolsward, encerrándose en él. No pudieron soportar por mucho tiempo el asedio de las fuerzas gubernamentales y después que 1.300 habían perecido el resto fue capturado y ejecutado el 7 de abril. El ejemplo de estas “pobres ovejas extraviadas” como las llama Menno, dando su sangre y su vida por su fe, a pesar de ser una fe falsa, hizo una extraordinaria impresión en el alma de Menno Simons. No podía desechar este pensamiento. Ellos habían dado sus vidas por un error, mientras que él no estaba dispuesto a dar absolutamente nada por la verdad, sólo por temor a perder su reputación e ingresos continuaba formando parte de un sistema que su conciencia repudiaba. Si hubiera tenido la valentía de llegar al fin, renunciando a la doctrina y prácticas católicas, y constituirse en el pastor de esas ovejas errantes tal vez hubiera podido salvarlas advirtiéndoles la proximidad de la tragedia. Sentía que la sangre de ellos caía sobre su conciencia quemándole y haciéndole ver su oprobio. “La sangre de esa gente, decía, se me hizo una carga tan pesada que no podía soportarla ni encontrar descanso para mi alma”. Era cierto que había hablado contra algunas de las abominaciones del sistema papal, pero sin embargo no había hecho una ruptura definitiva con todo el sistema.

La tragedia de la Vieja Abadía puso a Menno en la encrucijada; ahora veía claramente su deber. Como siervo de Dios no podía eludir la responsabilidad de guiar a las ovejas errantes, y como uno que profesa obediencia a Dios y cree en él no debía vacilar más y tomar la cruz de la persecución y el sufrimiento, cualquiera que fuese el costo. No podía continuar más dando contra su conciencia y convicciones.

En este estado de ánimo Menno se volvió a Dios con gemidos y lágrimas, clamando por gracia y perdón, clamando por un corazón puro valentía para predicar su santo nombre

y Palabra con toda verdad. En el relato de su conversión Menno describe el cambio de su corazón con las palabras siguientes: “Mi corazón temblaba dentro de mi. Rogaba a Dios con lágrimas y gemidos que me concediera a mí, pobre y atribulado pecador, el don de su gracia, y creara un corazón limpio dentro de mi, que por los méritos de la preciosa sangre de Cristo, perdonara mi vida impía y egoísta y me invistiera de sabiduría, sinceridad y valor para predicar su glorioso y bendito nombre y su santa Palabra sin adulteraciones y manifestara su verdad y su gloria”. El Señor fue misericordioso con él; la decisión fue hecha y Menno surgió después de esta experiencia con el sentido de una divina misión, a nueva vida. Algunos han criticado a Menno por haber retardado tanto su decisión, pero tal crítica no es muy justa. La luz completa se hizo en él gradualmente y no en forma repentina pues era de temperamento sereno y no fácilmente excitable y mutable. Lo importante de comprobar es que una vez convencido, Menno lo hacía desde lo profundo de su naturaleza, y que una vez tomada una determinación, no volvía atrás. El cambio fue tan profundo, radical y completo, y le dio un sentido tal de su divina misión, que fue capacitado por la gracia de Dios para llegar a ser un líder inspirado, un formidable torreón de fortaleza para su amargado y perseguido pueblo, por más de veinticinco años. En realidad, comparado con Lutero y Zwinglio, no desmerece Menno Simons en la magnitud de su ruptura con Roma, especialmente cuando recordamos que Martín Lutero contaba con la poderosa protección del Elector de Sajonia y no peligraban su reputación ni sus ingresos con el cambio, mientras que Zwinglio no se movió hasta que consiguió el apoyo del Cantón de Zurich cuyo bien remunerado pastor continuó siendo hasta su muerte en el campo de Cappel.

La decisión de Menno de romper por completo con la Iglesia Católica probablemente tuvo lugar en abril de 1535, poco después de la tragedia de Bolsward. De golpe empezó a predicar abiertamente desde su púlpito en Witmarsum las verdades que quizá había enseñado antes en privado; la doctrina del arrepentimiento, de la verdadera fe, del bautismo de creyentes, de la verdadera Cena del Señor. Osaba ahora atacar públicamente todas las fallas de la Iglesia, porque había procedido con todo cálculo para salvaguardarse a si mismo. Aparentemente decidió utilizar la iglesia de Witmarsum como tribuna de su nuevo mensaje tanto tiempo como le fuera posible, lo mismo que habían hecho Lutero en Wittenberg y Zwinglio en Zurich. Lo maravilloso es que durante nueve meses se le permitiera hacerlo, según su propio testimonio. Durante estos nueve Meses sostuvo una doble campaña; por un lado se empeñaba por librar a la gente de las abominaciones münsteritas, y por otro, procuraba apartarlos de sus antiguas creencias a la verdadera fe del Evangelio. Véase la descripción que hace de su actitud y actividades durante estos nueve meses:

“En consecuencia, empecé en el nombre del Señor a predicar públicamente desde el púlpito la doctrina del verdadero arrepentimiento, a guiar a la gente por el camino angosto, y con el poder de las Sagradas Escrituras, a denunciar todo pecado e impiedad, toda idolatría y falsa adoración, y a anunciar el verdadero culto, también el bautismo y la Cena del Señor de acuerdo a las enseñanzas de Cristo, con el alcance que para este tiempo había adquirido por la gracia de Dios. Además advertía firmemente cada una de las abominaciones münsteritas, a saber: rey, poligamia, reinado terrenal, armas, etc., durante más de nueve meses, en que el Señor me concedió su Espíritu paternal, ayuda y poder para que voluntariamente renunciara al “buen nombre”,

honos y reputación que disfrutaba entre los hombres y me apartara de todas las abominaciones del Anticristo, misa, bautismo infantil y mi vida inútil, y de buen grado me sometiera a la aflicción y la pobreza, bajo la cruz de mi Señor; en mi debilidad temía a Dios, busqué la compañía de los piadosos y, aunque pocos en número, encontré algunos que tenían un celo encomiable y defendían la verdad.”

“He aquí, querido lector, que el Dios de bondad, por la abundancia de su gracia derramada sobre mí, pecador miserable, primero tocó mi corazón, dándome una mente nueva, me humilló en su temor, me enseñó a conocerme a mí mismo, me hizo volver del camino de muerte, y me condujo, benigno, por el sendero estrecho de la vida en la comunión de sus Santos. A él sea gloria por siempre. Amén.”

Pero la posición de Menno como predicador evangélico en un púlpito y parroquia católicos, no se mantendría mucho.

Su completa separación de la Iglesia era cuestión de tiempo. La fecha exacta de su bautismo no es segura; posiblemente haya sido poco después de su conversión en abril, pero es muy probable que no tuviera lugar hasta después de la separación pública de la Iglesia acaecida nueve meses después. Durante este lapso habrá introducido cambios en las ceremonias y sacramentos de la iglesia, así como en el contenido de su predicación. Es posible que la misa se convirtiera en un sencillo servicio de comunión en conmemoración de la pasión y muerte del Salvador y seguramente el bautismo de párvulos cesó. Finalmente Menno comprendió que no podía continuar en contacto con la vieja iglesia, con “Babel” aunque fuera en forma puramente externa. Por lo tanto, voluntariamente, sin compulsión “abandonó Babel e ingresó en la verdadera iglesia, la casa de su Señor”. Esto lo

hizo mediante la renuncia a su cargo de sacerdote y de su púlpito y abandonando la aldea de Witmarsum por otra residencia. El día exacto de su renuncia a la Iglesia papal fue probablemente el domingo 30 de enero de 1536. Se presume que fuera a Leewarden para informar a Obbe Philips de su decisión, pues Menno dice que primeramente miró alrededor suyo en busca de hombres temerosos de Dios.

Durante los meses siguientes a su separación, lo que Menno deseaba más que otra cosa era pensar serenamente en los alcances de su decisión y leer la Palabra de Dios, meditar en ella y resolver algunas cuestiones teológicas que le preocupaban todavía. Una de ellas era la relativa a la encarnación. Parece que tenía conocimiento de ciertos puntos de vista peculiares de algunos de los hermanos, tomados originariamente de Melchior Hofmann, y quería resolver por sí mismo lo que debía creer. El problema que le preocupaba era el siguiente: ¿cómo pudo la impecable naturaleza divina de Cristo ser encarnada en la carne pecaminosa de los descendientes del caído Adán? A causa de su ardiente deseo de conocer la verdad y su gran repugnancia a la incredulidad y al error, Menno se encontró en serio conflicto. Ayunó y pidió a Dios que “se dignara revelarle el misterio de la concepción de su bendito Hijo” ya que ello era necesario para alivio de su cargada conciencia. Las tentativas para conseguir ayuda de los hermanos, no fueron satisfactorias. Después de varios meses Menno consideró que había logrado una solución adoptando la teoría de la encarnación, mediante la cual Cristo cobró existencia en María, pero no nació de la carne de María. Era similar al punto de vista de Hofmann. Menno adoptó esta teoría especialmente para satisfacerse a sí mismo y raramente hablaba mucho de ella excepto cuando se veía forzado a hacerlo en debates públicos con sus enemigos que la consideraban como su punto

débil. Se lamentaba repetidas veces de tener que debatir, contra sus inclinaciones, sobre este asunto. Es interesante advertir que la extravagante idea de Menno sobre la encarnación, no fue aceptada por los Menonitas suizos y que, aunque continúa ejerciendo influencia entre algunos grupos Menonitas alemanes del N. de Holanda, esta teoría nunca encontró aceptación en ningún credo autorizado o confesión de la Iglesia Menonita.

El año siguiente a la renuncia pública de Menno a la Iglesia Católica en enero de 1536, transcurrió en el retiro, como se ha dicho más arriba. Parece que Menno no se estableció en ningún lugar. Huellas de sus viajes durante este tiempo se han conservado en la historia de los mártires que fueron castigados años después por haberlo hospedado. Viajó de Witmarsum a Leewarden, de nuevo a Witmarsum y después a Groningen. Hacia fines del año pareció establecerse en un refugio cercano en la ciudad de Groningen al N. E. de Holanda, pues a estar a viejas tradiciones allí fue ordenado anciano u obispo.

Menno omite mencionar el lugar de su ordenación o los nombres de los que le ordenaron, pero relata detalladamente la experiencia que lo llevó a la comisión final. Debe tenerse por cierto que después de su separación, Menno continuó enseñando y predicando cada vez que tenía oportunidad pero no había asumido responsabilidad definitiva alguna ni la dirección de la congregación, desde que abandonara Witmarsum.

Mientras estaba entregado al estudio y a escribir en su retiro de Groningen, seis u ocho de los hermanos fueron y le rogaron que aceptara el cargo de anciano o pastor principal y obispo de la Congregación. El tiempo de este llamado fue “alrededor de un año después que abandonó el papado”

es decir, durante el invierno de 1536-37. No era fácil para Menno aceptar el ofrecimiento; aunque consideraba un deber ayudar en la conducción de “los temerosos de Dios”, también sabía lo que debía esperar del mundo si aparecía públicamente como el guía de ellos. Por lo tanto pidió tiempo para orar y considerar el asunto. Cuando los hermanos poco después repitieron el llamado, Menno cedió, aunque no sin alguna lucha. / l describe su resolución como sigue:

“Cuando lo oí (al llamamiento) mi corazón se conmovió profundamente. Me rodearon el temor y el recelo. Por un lado veía mis escasos talentos, la gran falta de conocimientos, mi naturaleza débil, la timidez de mi naturaleza, la gran perversión, disolución, crueldad y tiranía del mundo, las grandes y poderosas sectas (las iglesias perseguidoras del estado), la astucia de muchos hombres y la indescriptiblemente pesada cruz que, sí empezaba a predicar se harían sentir; y por otra parte reconocía que la necesidad, miseria y avidez de las almas piadosas y devotas eran inconmensurablemente grandes, pues había visto con toda claridad que vagaban como inocentes ovejas que no tienen pastor.

Cuando las personas anteriormente mencionadas insistieron en sus ruegos y mi propia conciencia me acuciaba en vista de la necesidad ya mencionada, consagré mí cuerpo y mi alma al Señor, encomendándome a su guía y empecé en su debido tiempo (después de ser ordenado para el ministerio de la Palabra), conforme a su Santa Palabra a enseñar, a bautizar, a trabajar con mis menguados talentos en el campo del Señor, ayudando a la construcción de su santa ciudad y templo y a reparar los muros destruidos”.

La ordenación debió tener lugar posiblemente en 1537 y fue casi seguramente efectuada por Obbe Philips.

La importancia de la ordenación de Menno Simons para la conducción de la congregación del N. de Holanda conocida en ese tiempo con el nombre de Obbenitas, puede apenas apreciarse debidamente. Como el mismo Menno confiesa, los pocos que habían permanecido fieles a las doctrinas bíblicas evangélicas, bajo la guía de Obbe y Dirk Philips y habían resistido la tentación de seguir las fanáticas doctrinas de Jan Matiz, estaban desanimados y esparcidos, esperando ansiosamente un líder poderoso. Obbe mismo perdió el ánimo finalmente, abandonó su cargo de obispo y se alejó por completo de la Congregación pocos años después, quizá en 1541. Muchos de los que habían sido arrastrados por la corriente Münsterita, desilusionados por el trágico fin del “*reinado*” estaban desorientados como ovejas sin pastor. Tal vez fueron ganados de nuevo para el Evangelio.

Además algunos caudillos fanáticos trataban todavía de promover movimientos radicales a pesar del fracaso de Münster y hacían peligrar la fe de muchos. El jefe de ellos era Jan de Batenburg cuyo violento programa de venganza degeneró cada vez más en simple vandalismo. El año 1536 en Bocholt, Westfalia, tuvo lugar una asamblea de estos anabaptistas revolucionarios. Hasta David Joris, a quien Obbe Philips había ordenado como obispo casi simultáneamente con Merino, se volvió atrás para convertirse en un fanático visionario y estático, cuya descabellada interpretación de las Escrituras estaba hermanada con su carácter impío e hipócrita. No es exagerado afirmar que la preservación de los “anabaptistas” de Holanda y Alemania de una completa aniquilación, o por lo menos de ser absorbidos por el fanatismo de los Bateríburgueses y Davidienses y la reunión alrededor de una norma de vida pura y fe evangélica, se debieron en gran parte a la fecunda acción de Menno, que cedió al temprano llamamiento de sus piado-

sos hermanos, y que rindió corazón, alma y cuerpo a Dios, tomando sobre sí la “pesada cruz” de su Señor en fiel, irrenunciable y consagrado ministerio hasta su muerte acaecida en Wüntenfelde, Holstein, en 1561.

Capítulo III

Actividades en Holanda

(1536-1543)

El campo de acción asignado a Menno en la época de su ordenación no estaba aparentemente limitado en ningún sentido. Se contaba con él para que visitara a los hermanos esparcidos, predicara, bautizara, restableciera la iglesia de Dios en cuanta oportunidad tuviera. Naturalmente, procuró cumplir con su misión primeramente en las comarcas cercanas. Se han conservado muy pocos datos relativos a las actividades de sus primeros cinco años de ministerio. Conviene hacer notar que, a pesar de haber contraído matrimonio en 1536 ó 1537 con una tal Gertrudis, no tuvo residencia fija sino que viajó continuamente. Su primitivo campo de actividades se extendía desde Friesland Oriental, donde bautizó a cierto Pedro Juan en Oldersum, en 1536, hacia el poniente a través de las provincias septentrionales de Groningen y Friesland Occidental. En estas últimas, transcurrió la mayor parte del tiempo hasta 1541.

Menno mismo habla de un hombre a quien había bautizado en Friesland Occidental y que fue ejecutado el 8 de enero de 1539 por haberle hospedado.

Por el año 1539, escribe Menno, “un hombre muy piadoso y temeroso de Dios, llamado Tjard Reynders, fue tomado prisionero donde yo vivía, por la razón de haberme recibido secretamente en su casa, a pesar de ser yo un hombre sin hogar, sin amigos, y sin la consideración de nadie. Poco después fue condenado y torturado en el torno y des-

pués de dar un valiente testimonio de su fe, murió como un esforzado campeón del Señor, a semejanza de su Maestro. Siempre había sido considerado hasta por sus enemigos, como un hombre piadoso e irreprochable”.

Menno viajó a Friesland Occidental varias veces al año hasta 1541 y tan eficaz fue su trabajo, que bien pronto se le reconoció como el líder conspicuo de los “anabaptistas” en la provincia. Las autoridades provinciales habían tratado infructuosamente por varios años, de extirpar la “maldita secta”, llegando finalmente a la conclusión de que no lograrían su intento hasta que Menno fuese quitado de en medio. A este fin, se le propuso un plan a María, Regente de los Países Bajos, que consistía en inducir a ciertos “anabaptistas” prisioneros a que hicieran traición a Menno entregándolo a las autoridades a cambio de su libertad, pero no tuvieron éxito. La nota fechada el 19 de mayo de 1541, donde se esboza el plan a seguir, muestra vívidamente los peligros a que se exponía Menno en sus trabajos.

“Muy serena, justa, honorable; muy poderosa Reina, muy graciosa Señora. Nos ofrecemos humildemente para servir a Vuestra Majestad. Muy graciosa Señora; a pesar del error de la maldita secta de los anabaptistas que en los últimos cinco o seis años ha prevalecido en estas tierras de Friesland, pero que ahora —alabado sea el Señor— debido a la publicación de ciertos edictos y a ejecuciones que se llevaron a cabo contra tales transgresores, hubiera sido seguramente aniquilada y extirpada, a no ser por un tal Menno Symonsz, ex-sacerdote, dirigente principal de la precitada secta y que desde hace tres o cuatro años anda fugitivo, recorriendo durante estos últimos tiempos dos o tres veces por año estos lugares y embaucando mucha gente incauta y sencilla. Para localizar y prender a este hombre, hemos

ofrecido grandes sumas de dinero, pero hasta el presente sin resultado alguno. Por lo tanto hemos pensado ofrecer y prometer perdón y misericordia a algunos que han sido engañados (por los anabaptistas) y que desean gracia (retracándose de su fe), si logran la captura de Menno Simons. Como no queremos tener la osadía de hacerlo por cuenta propia, es que deseamos dar aviso a Vuestra Majestad, rogando se nos comunique el beneplácito de Vuestra Majestad y la orden que nosotros esperamos con impaciencia y dispuestos a ejecutar en la medida de nuestras fuerzas, de lo cual Dios Todopoderoso es testigo. Que él conceda a Vuestra Majestad mucha salud y largo imperio. Escrita en Leewarden el 19 de mayo de 1541. Los humildes y obedientes siervos de Vuestra Majestad en Friesland”.

El ofrecimiento de recompensas por el arresto de Menno se anunció en carteles que se esparcieron por toda la provincia de Friesland Occidental, pero sin surtir efecto ni arredrar a Menno en sus actividades por la región. Por último el Emperador Carlos V fue inducido a publicar un edicto contra Menno el 7 de diciembre de 1542, en el cual se ofrecía una recompensa de 100 monedas de oro por su cabeza y además prohibía prestarle ayuda u hospedaje en cualquier forma y leer sus libros. Todos sus seguidores fueron igualmente perseguidos y arrestados. A cualquiera que entregara a Menno a las autoridades le sería perdonado cualquier crimen que hubiera cometido.

La severidad de estos edictos prueba la intensidad de las persecuciones que debieron soportar Menno y sus partidarios en esta época. Menno tenía pleno conocimiento de los riesgos que corría, pero continuó bregando con indeclinable celo y coraje. Su espíritu se pone de manifiesto en los siguientes párrafos de un folleto que escribió en esa época:

“Y sobre todo, orad por vuestro pobre y diligente siervo que es buscado empeñosamente para ser entregado a la muerte, a fin de que Dios, Padre misericordioso, lo fortalezca con su Espíritu Santo y lo libre de la mano de los que injustamente procuran su muerte, si esa es su Paterna voluntad; y si no lo es, que le conceda en toda tribulación, tortura, sufrimiento, persecución y muerte, valor, determinación, sabiduría y fortaleza”.

En el año 1541, Menno estableció su campo de acción al S. de f msterdam y el territorio inmediato conocido como provincia del N. de Holanda. Allí pasó la mayor parte de su tiempo durante los años 1541 a 1543, sin interrumpir su contacto con Friesland y Groningen. Aunque bautizó muchos en f msterdam y los alrededores, sólo se ha conservado el nombre de dos de ellos: Lucas Lamberto y el librero Juan Claeszoen. Ambos perecieron como mártires el 19 de enero de 1544, poco después que Menno abandonó la región. Claeszoen o Claasen hacía circular los escritos de Menno y seguramente publicó algunos de ellos. Además era ministro ordenado.

Durante los cinco años de labor en los Países Bajos, Menno se ocupó mucho de difundir sus obras, que aparecieron en número de siete. Cinco de ellas eran más bien pequeños folletos variando entre las veinte y sesenta páginas de un libro de tamaño mediano. Los dos más importantes fueron “Los Fundamentos de la Doctrina Cristiana”, libro de doscientas cincuenta páginas, escrito en 1539 y “De la Verdadera Fe Cristiana” de ciento sesenta páginas escrito en 1541. “Bautismo Cristiano” publicado en 1539 tiene también cierta importancia. Todas las obras de este período de la vida de Menno son exposiciones substanciales de doctrinas fundamentales, como arrepentimiento, fe, nuevo

nacimiento, santidad, y temas similares. No eran tratados eruditos, sino más bien libros simples, adaptados al común de las gentes y apropiados a las grandes necesidades de la época. Por esa razón fueron ampliamente leídos y prestaron un espléndido servicio fortaleciendo la fe de muchos que estaban turbados y desorientados por los numerosos conflictos de la hora. No es extraño, pues, que las autoridades se preocuparan tanto por destruir los escritos de Menno, y que impusieran severas penas a los que los leyeran o distribuyeran.

Capítulo IV

*Actividades al noroeste de
Alemania*

(1543-1546)

Comprendiendo que un vasto campo de acción se le ofrecía al noroeste de Alemania donde los severos edictos del Emperador y la Regente no tenían vigor, Menno abandonó definitivamente Holanda a fines de 1543, después de siete años de ardua y fructífera labor. Los restantes 18 años de su vida los dedicó a levantar la iglesia del noroeste de Alemania, territorio inmediato al E. de Holanda. La extensión comparada de sus trabajos en los dos países demuestra que Menno fue menos holandés que alemán, durante sus 25 años de servicio como Obispo Menonita, hecho que muy raramente es reconocido como se debe. Las persecuciones eran mucho menos severas en estos territorios que en el Este de Holanda, primeramente porque el Emperador, que era adicto católico ejercía muy poco poder e influencia allí, y en segundo término porque muchos de los dirigentes y la nobleza menor eran partidarios de la tolerancia. La vida de Menno en Alemania puede dividirse en tres períodos desiguales que vamos a estudiar separadamente. 1), Algunos meses en Friesland Este; 1543-1544. 2), Dos años en el obispado de Colonia; 1544-1546. 3), Quince años en Holstein y la región costanera del Báltico.

A principios del invierno de 1543-1544, Menno con su familia aparece al E. de Friesland donde gobernaba la con-

desa Ana, siendo su capital la ciudad costera de Emden. En esta época el país se hallaba en transición, del catolicismo al protestantismo, por lo que los “anabaptistas” fueron temporariamente tolerados.

Ana acababa de autorizar (1543) a Juan a’Lasco, un Reformador Zwingliano nativo de Polonia que había trabajado activamente en la provincia desde 1540, para que organizara la proyectada Nueva Iglesia Protestante del Estado.

El lugar exacto en que Menno se estableció al llegar a Friesland es desconocido, sabiéndose únicamente que no fue en Emden, aunque allí existía una bien organizada congregación o hermandad, establecida bajo la dirección de Obbe y Dirk Philips.

Debido a la tolerancia del gobierno de la condesa Ana varias sectas se establecieron en Friesland además de los “Menonitas”. Entre ellas se hallaban los Bateriburgueses que, como seguidores de Jan van Bateriburg todavía sustentaban las sangrientas doctrinas de Münster; los davidien-ses, seguidores del fanático visionario David Joris, colaborador de los hermanos Philips, de los cuales se separó en 1536.

Cuando Juan a’Lasco empezó su trabajo de reformador en Friesland en 1543, pronto advirtió las diferencias entre las sectas fanáticas y revolucionarias y los pacíficos y relativamente ortodoxos Menonitas. Seriamente interesado sobre cuál debería ser el trato que debería darse a todos equitativamente, se alegró mucho al enterarse por intermedio de varios hermanos, de la llegada de Menno Simons como líder en la provincia y lo invitó a ir a la capital para sostener una entrevista sobre cuestiones teológicas. Esta entrevista, llamada por algunos debate o disputa, a pesar de no haber

pasado de una discusión semipública, se celebró con el beneplácito de las autoridades, del 28 al 31 de enero de 1544, en la capilla de un monasterio Franciscano Reformado de Emden. Varios ministros de la Reforma y otros estuvieron presentes. Se necesitaron tres días para tratar todos los tópicos en discusión, que fueron los siguientes: la encarnación de Cristo, santificación, bautismo, pecado original y llamamiento de ministros. En dos asuntos, pecado original y santificación, Menno y a'Lasco coincidían; en los tres restantes no hubo acuerdo posible. Menno mismo testifica que fue tratado con bondad y que lo único que se le pidió fue que presentara una exposición escrita de su fe ante las autoridades, que tendrían así una información segura y autorizada de los principios que Menno y sus seguidores sustentaban.

El prometido informe fue presentado por Menno tres meses más tarde con el título de “Breve y clara confesión, e instrucción bíblica.” Reparte su contenido (cerca de setenta) en dos de las doctrinas más discutidas: la encarnación y el llamamiento al ministerio, y promete una exposición posterior del tercer punto, o sea del bautismo. Este último informe no fue presentado; a'Lasco procedió a la publicación de la exposición de Menno sin su consentimiento. Intentó, al hacerlo, usarla como arma contra los Menonitas, mientras que Menno confiaba conseguir con ella el reconocimiento de las autoridades o por lo menos su tolerancia. A'Lasco publicó una refutación a esta exposición en un libro escrito en latín, que apareció en Bonn el año siguiente (1545). Tiempo después, en 1554, Menno replicó en un libro de alrededor de cien páginas, titulado “Clara e incontrovertible confesión y demostración.”

La actitud de a'Lasco hacia los Menonitas fue un tanto confusa. Sin duda advirtió a las autoridades que no permi-

tiesen que se radicaran en el territorio líderes como Menno, aunque parecía dispuesto a conceder tolerancia a los miembros, y ponía cuidado al distinguirlos de grupos tan radicales como los Batenburgueses.

Cuando la condesa Ana en 1544 bajo la presión de Holanda emitió un edicto desterrando a todos los “anabaptistas” a’Lasco la persuadió para que lo modificara en el sentido de expulsar a los extremistas y conceder a los “Mennistas” un trato más benigno, sometiéndolos al control de a’Lasco; pero finalmente la expulsión fue decretada. Este decreto modificado en 1545 es de interés histórico por tratarse del primer documento en el cual el nombre de “Mennistas” o Menonitas se usó para referirse a los seguidores de Menno Simons.

Hacia mediados de 1544, posiblemente en mayo, Menno abandonó Friesland Oriental para buscar refugio y paz en el territorio u obispado de Colonia: Dos razones impelieron a Menno hacia tierras del Rin. Una fue posiblemente la existencia en ese territorio de numerosas y florecientes congregaciones de los Hermanos. La otra fue la política de tolerancia del Arzobispo Herman von Wied, que era favorable a la Reforma, y que en esa época estaba empeñado en transformar el arzobispado en principado luterano.

Los dos años (1544-1546) que se le permitieron a Menno residir en el territorio de Colonia, hasta que Herman von Wied fue depuesto por sus enemigos católicos en 1546, se cuentan entre los más pacíficos y fructíferos de su vida. Los escasos datos que se han preservado de sus viajes y ocupaciones revelan que sus libros fueron ampliamente distribuidos y leídos y que su nombre y fama crecieron rápidamente. En sus escritos posteriores Menno hace referencia a ciertas experiencias que tuvieron lugar allí, mencionando el he-

cho de haber sido invitado a discutir ciertas cuestiones teológicas con predicadores de Bonn, en el Rin, y también con predicadores de Wesel en el territorio de Cleve. En Bonn, las autoridades, influidas por relatos de a'Lasco y su amigo Hardenberg, finalmente rechazaron el plan; mientras que los predicadores de Wesel, en su respuesta al ofrecimiento de Menno, le comunicaban que recibiría instrucciones del verdugo, a pesar de que previamente habían avisado a uno de los amigos de Menno, que estaban dispuestos a recibirle para discutir cuestiones doctrinarias.

Vestigios de sus trabajos en Renania (Territorio del Rin) se han conservado en las confesiones y testimonios de algunos mártires. Entre los lugares mencionados en que predicó, figuran Fischerwerst e Illekovén. En este último, Menno vivió con un diácono llamado Lemke. Un mártir fue ejecutado por transportar a Menno Simons y a otros dos hombres en bote desde su casa en Fischerwerst por el río Mosa a Roermornd. Cuando el benigno gobierno del arzobispo Herman llegó a su fin por haber sido depuesto a raíz de la derrota de los príncipes protestantes en la guerra de Smalcald en 1546 y el catolicismo se restableció en toda la provincia, Menno se vio obligado a abandonar Colonia.

Capítulo V

Actividades en Holstein

(1546 -1561)

Forzado a abandonar los territorios del Rin, Menno huyó con su esposa enferma y su pequeño hijito al territorio de Holstein, que quedaba al N. E. de Hamburgo, sobre la costa del Báltico. Ya algunos pequeños grupos de Menonitas huyendo de la persecución en Holanda habían buscado refugio en esta región, que estaba bajo la soberanía del rey de Dinamarca, y por ende, fuera del alcance de las leyes anti-“anabaptistas” del imperio. Se ignora dónde se estableció Menno a su llegada, aunque vivió un tiempo en la ciudad de Wismar; su residencia definitiva fue la pequeña aldea de Wuestenfelde, no lejos de Oldesloe, a mitad de camino entre las ciudades Hanseáticas de Hamburgo y Lübeck. La primera evidencia de la presencia de Menno en Holstein fue su participación en una polémica teológica en Lübeck en 1546, con Nicolás Blesdijk, yerno y prosélito del célebre David Joris y líder de la secta de los Davidienses.

David Joris, flamenco, nacido en Bruselas, fue uno de los caracteres más notorios e interesantes producidos por la Reforma. Pronto se hizo Luterano ardiente, pero en 1541 cayó bajo la influencia de las enseñanzas de Melchior Hofmann y se unió al grupo de los Melchioritas. Más tarde se unió a los Obbenitas y parece que fue ordenado ministro por Obbe Phillips antes que Menno Simons se uniera al grupo. Sin embargo cuando Joris se contaminó con las doctrinas Münsteritas y adoptó tendencias fanáticas, por el año 1536, los Obbenitas lo expulsaron. Desde ese momento Jo-

ris propició un movimiento de partidarios suyos que se conocieron con el nombre de Davidienses, aunque nunca llegaron a ser numerosos. Finalmente en 1544, abrumado por las persecuciones y tribulaciones, los abandonó y adoptando el nombre de Juan de Bruselas se refugió en Basel, donde murió en 1556.

La enseñanza de Joris era una extraña mezcla de fanatismos teologales y paradojas. Pretendía haber recibido un llamamiento divino para ser profeta y establecer el reino de Dios en la tierra, sobre el cual debería reinar él como el tercer David. Tan lejos llegó en su doctrina, hasta enseñar que la obra y revelación de Cristo no eran suficientes y que las Sagradas Escrituras serían reemplazadas por sus propias obras literarias inspiradas, que contenían la revelación final de Dios. Su concepto del pecado carnal era tal que enseñó que el hombre interior no era afectado por lo que la carne hiciera, y por lo tanto las obras más groseras que ésta cometiera, no serían consideradas como pecado. A consecuencia de esta enseñanza, aparecieron entre los Davidienses muchos pecados e inmoralidades, incluyendo adulterio y poligamia.

Menno había atacado a David Joris y sus enseñanzas desde el primer momento. Incitado por lograr ataques de Menno en los “Fundamentos”, Joris le escribió una carta desafiándole a prepararse para una gran polémica. Menno replicó enérgicamente al desafío de Joris en una vigorosa carta escrita en 1542, donde puntualizaba que un mayor contacto entre los dos era imposible puesto que cada uno reposaba sobre plataformas radicalmente opuestas, ya que Menno seguía a Cristo y su Palabra, mientras que Joris seguía sus necios y egoístas sueños y alucinaciones. Luego rogaba a Joris que dejase de escribirle, pues no leería ni una

más de sus cartas hasta que hubiera aprendido a respetar y honrar la Palabra de Cristo.

Cuando Joris desapareció del mundo de los negocios bajo el seudónimo de Juan de Bruselas, se puso fin a la cuestión personal, pero no al conflicto entre Menno y los Davidienses. En una casa de campo cerca de Lübeck, Menno celebró un largo debate con el ya mencionado Nicolás Blesdijk, en el cual se trató del bautismo y otras cuestiones. Menno fue apoyado en el debate por Dirk Philips, Leonardo Bouwens, Gillis de Aachen y Adam Pastor. Se imprimieron versiones del mismo, pero parece que se han perdido. Sin embargo Blesdijk describe el encuentro en varios de sus libros especialmente en uno publicado en 1546 bajo el título “Vindicación y refutación cristiana... de la carta escrita por Menno Simons”. Entre los diversos puntos de discrepancia entre Davidienses y Menonitas descuella uno. Menno y sus fieles sostienen que la doctrina de la iglesia y su correcta organización y disciplina, era uno de los principios más importantes del Cristianismo, mientras que los Davidienses no querían saber nada de ello. Para ellos, la interpretación individual y Espiritual (como la llamaban) de las Escrituras, era el centro y base de la doctrina Cristiana.

La presencia de otros cuatro hermanos en el debate de Lübeck con Blesdijk, hace suponer una cooperación organizada entre los Menonitas de esa época. Es una evidencia para creer que los obispos ya entonces empezaban a celebrar reuniones o conferencias ocasionales y que tenían un plan de cooperación, mediante el cual se asignó a cada uno, un territorio determinado donde era responsable directo del trabajo pastoral, disciplina y bautismo de los nuevos convertidos. A Bouwens se le dio el Oeste (Holanda), Gillis de Aachen recibió el territorio del Rin, Dirk Philips la región de

Dantzig y sus alrededores a lo largo del Báltico, mientras que Menno retenía el distrito central desde Friesland Oriental a Holstein y era reconocido como jefe entre los obispos. Se cree que Dirk Philips era obispo desde antes que Menno fuese ordenado en 1536. Gillis de Aachen fue ordenado obispo alrededor de 1542, mientras que Bouweris no lo fue hasta 1551. Desgraciadamente el líder primitivo de los “anabaptistas”, Obbe Philips, se había desanimado en 1541 y había abandonado la causa a la cual sirvió con tanto empeño. Menno lo consideraba un apóstata.

Los obispos ya mencionados, junto con otros, se reunían oportunamente en varios lugares. En tales asambleas se informaba sobre las condiciones de los distintos campos, se discutían problemas, se resolvían serios casos de disciplina y ordenanzas para la iglesia. La reunión de Lübeck de 1546 en ocasión del debate con Blesdijk, es la primera que se recuerda. Por lo menos dos asambleas más se llevaron a cabo el año siguiente, 1547, una en Emden y otra en Goch.

El asunto principal que se consideró en estas reuniones fue el error de doctrina que se había puesto de manifiesto en la enseñanza de Adam Pastor (Roelof Martens) uno de los dirigentes que había sido ordenado en 1542 por Menno Simons y Dirk Philips. Pastor disentía en lo tocante a la divinidad de Cristo, pues sostenía que Cristo no existía como Hijo de Dios antes de su venida al mundo, y que era divino después de su encarnación únicamente en el sentido de que Dios moraba en él. Aceptaba la autoridad de la Biblia como Palabra de Dios, pero buscaba apoyo a su herejía en ciertas interpretaciones particulares. En la primera reunión de 1547 en Emden los obispos tenían esperanza de que Pastor volviera a su primitiva posición doctrinaria. A pesar de ello, el esperado cambio no se produjo y por lo tanto, en la segun-

da reunión del mismo año en Goch, Pastor fue excomulgado. El acusa a Menno de su excomunión, aunque existen evidencias de que fue Dirk Philips quien pronunció las palabras del anatema en nombre de todos.

Al principio Pastor obtuvo éxito asegurándose prosélitos y causando algunos disturbios en la iglesia. Para contrarrestar la influencia de sus ideas, Menno escribió en 1550 un folleto sobre la deidad de Cristo, intitulado “Confesión del Trino Dios”. En términos seguros afirma la enseñanza bíblica sobre este tema y previene a la iglesia enérgicamente contra la nueva doctrina, que es una perversión de la doctrina fundamental del Evangelio. El folleto de unas veinte páginas circuló entre las iglesias en forma de manuscrito. Más tarde los hermanos de Groningen imprimieron una copia.

El último encuentro de Menno y Adam Pastor tuvo lugar en el debate de Lübeck en 1552. El propósito de la excomunión de 1547 fue doble; primeramente proteger la iglesia y segundo, hacer que el hombre considerara el error de su camino, con la esperanza de restablecerlo. Esperando que Pastor se hubiera persuadido a volver, Menno accedió a la entrevista en 1552. De acuerdo al informe del mismo Pastor, el esfuerzo fue vano. Poco después se tienen noticias de los seguidores de Pastor. Después de un período de actividades en Renania y Westfalia, Pastor murió en Münster. Sus seguidores, que no fueron muchos, desaparecieron gradualmente.

Se ha dicho antes, que el territorio asignado a Menno como obispo, comprendía el pastoreado de la región del N. de Alemania, Este de Groningen hasta Prusia, incluyendo Friesland Oriental, Oldenburg, Holstein, Mecklenburg y posiblemente Pomerania. Sus viajes a veces llegaron hasta fuera de estos territorios. En 1547 asistió a la reunión de an-

cianos en Goch; en abril de 1549 estuvo en Friesland Oriental cerca de Leewarden; y en el verano de 1549 visitó a los Hermanos en Prusia. Esta visita es narrada por Menno mismo en una carta a los hermanos de aquel lugar, fechada en octubre de 1549. La carta consiste principalmente en un llamado a mantener la paz y unión que había sido restablecida entre ellos después que una seria controversia tuvo fin con la visita de Menno, el verano anterior.

Apenas llegado Menno de dirimir las dificultades en Prusia, sintió necesidad de hacer un viaje a las congregaciones occidentales con una misión similar. La influencia de la enseñanza herética de Pastor acerca de la deidad de Cristo, todavía causaba disturbios, y habían surgido nuevas disidencias sobre la aplicación del anatema en las excomuniones. Sobre ambos tópicos Menno escribió sendos folletos en 1550. El dirigido contra Pastor ya ha sido mencionado; el segundo se titulaba “Una Exposición Clara de la Excomunión”. Este último, de unas cuarenta y cinco páginas fue distribuido entre las iglesias en forma de manuscrito. No se imprimió hasta 1597. Versaba sobre el objeto, práctica y alcance del anatema e iba dirigido directamente contra aquellos que deseaban aplicarlo únicamente en cuestiones espirituales. En el transcurso de su viaje al occidente, se efectuó una conferencia en Emden en 1549, en la cual, entre otras cosas uno de los ministros, Francis Kuyper, fue excomulgado por Menno debido a que sostenía puntos de vista sin base bíblica sobre justificación por la fe y otros puntos.

Aparte de los dos breves folletos de 1550 (que no se imprimieron de inmediato) escasas cartas muy breves y cuatro petitorios cortos escritos en 1551 y 1552, Menno no publicó nada de importancia entre 1541 y 1554 excepto su “Réplica a Gellius Faber” en 1552, un libro de alrededor de doscien-

tas a cincuenta y cinco paginas. Una de las razones fue tal vez, el hecho de hallarse muy ocupado con sus viajes y el cumplimiento de sus obligaciones como obispo, que no le dejaban tiempo libre para escribir. Otra razón habrá sido la dificultad de conseguir editores que quisieran imprimir sus libros. Los cuatro petitorios mencionados estaban dirigidos en forma general a las autoridades civiles y a los hombres entendidos y maestros de las iglesias Reformadas del Estado y Luteranas de Alemania. El objeto de estos petitorios era refutar los cargos de herejías y fanatismo que recaían constantemente sobre los Menonitas. En ellos Menno aseguraba en los términos más enérgicos que ni él ni sus feligreses tenían relaciones de ninguna naturaleza con Münster, y que su único propósito era ser fieles Cristianos y creyentes verdaderos de la Biblia. También solicitaba debates públicos en los cuales tendría oportunidad de refutar las falsas acusaciones de sus enemigos.

La “Réplica a Gellius Faber” anteriormente mencionada, era una extensa exposición de seis asuntos fundamentales: el llamamiento de obreros, bautismo, cena del Señor, anatema, iglesia y encarnación. Faber, Pastor Reformado de Emden, junto con a’Lasco había atacado las doctrinas de los Menonitas, aunque sin dirigir sus ataques especialmente contra Menno. Este es el libro más extenso de Menno, aunque de escasa importancia, pues en él sólo repite las doctrinas expuestas anteriormente. Lo más importante en él es el relato que hace de su conversión y llamamiento al ministerio, que fue reimpresso más tarde por separado.

Durante el invierno de 1553-1554 Menno pasó una temporada en la ciudad Hanseática de Wismar en la costa del Mar Báltico entre Lübeck y Rostock. Allí alternó con la congregación Menonita, aunque se esforzaba por mantener

incógnito el lugar de su residencia. A pesar de su intención de mantener el secreto, se vio envuelto en forma sumamente interesante en una discusión teológica con dos ministros Reformados. Sucedió más o menos así. Una embarcación con Refugiados procedentes de Londres, que habían abandonado Inglaterra a causa de las persecuciones llegó al puerto de Wismar el 21 de diciembre de 1553. Los Menonitas de la ciudad fueron los únicos dispuestos a socorrer a los refugiados necesitados, cuyo buque había quedado bloqueado en el hielo a poca distancia de la costa. Durante estas comunicaciones los dos grupos se vieron envueltos en una discusión doctrinaria de tal magnitud, que el caudillo de los refugiados, Herman Backereel, pidió una entrevista con Menno Simons. Esta tuvo lugar el 26 de diciembre de 1553. Sintiendo la necesidad de apoyo, el grupo de Reformados llamó en su ayuda a Martín Micrón de Norden en Friesland Oriental, uno de sus dirigentes. Menno y Micrón sostuvieron dos extensas polémicas en presencia de muchos amigos e interesados; ambas se realizaron en la casa que Menno habitaba, el 6 y 15 de febrero de 1554 respectivamente. Los tres debates: el sostenido con Beckereel y los dos con Micrón se celebraron en el más estricto secreto y bajo la promesa del grupo de Reformados de no revelar a las autoridades el refugio de Menno. El debate del 6 de febrero versó sobre el bautismo, encarnación, juramento, divorcio, llamamiento de ministros, ejercicio de la autoridad civil, terminando amistosamente. El segundo, a requerimiento de Micrón, que conocía el punto débil de Menno, se redujo exclusivamente a la cuestión de la encarnación y terminó con disgustos para ambas partes. No se dio a conocer la versión de estos debates hasta 1556 en que Micrón publicó un libro intitulado: “Un relato verídico” que contiene una relación parcial y hasta cierto punto falsa, de lo acontecido incluyen-

do cargos personales contra Menno. Este le contestó enseguida con “Réplica clara y puntualizada” de cerca de doscientas páginas, una de las obras más extensas de Menno. Dos años después, en 1558, Micrón volvió a la liza con el libro titulado: “Llamado a rendir cuentas” (A Reckoning).

Inmediatamente después del debate con Micrón en 1554, Menno tomó parte en otra importante reunión en Wismar, pero de carácter muy distinto; una conferencia de obispos y dirigentes de la Iglesia Menonita. Varios casos de disciplina habían creado dificultades, por lo que se hacía necesaria una asamblea de pastores para asegurar y mantener la unidad y armonía en la iglesia. El resultado de la conferencia fue una serie de nueve resoluciones que versaban sobre asuntos como: el matrimonio con personas ajenas a la iglesia, aplicación del anatema, utilización de los tribunales de justicia, porte y uso de armas, y la necesidad de autorización de la iglesia y del obispo para predicar. Desgraciadamente el texto en que se han preservado estas resoluciones está tan adulterado que es imposible conocer a ciencia cierta su contenido original. Siete obispos participaron en esta reunión presidida por Menno. Asistieron entre otros, Dirk Philips, Leonardo Bouweris y Gillis de Aachen. Respecto a la aplicación del anatema, las resoluciones fueron demasiado severas; tanto, que en una conferencia celebrada en Estrasburgo, en 1557, los hermanos de Suiza y sud de Alemania decidieron redactar una resolución disintiendo con las de Wismar y enviar dos delegados a Menno Simons para solicitarle que moderara la actitud adoptada por los obispos del N. de Alemania.

La creciente presión ejercida por las autoridades civiles eclesiásticas de Wismar contra los Menonitas hizo que finalmente Menno resolviera abandonar la ciudad. Por esta

razón cambió su residencia durante el verano o el invierno de 1554 a una localidad occidental, cercana a la ciudad de Oldesloe entre Lübeck y Hamburgo. Cierta noble, llamado Bartolomé von Ahlefeldt que vivía en las inmediaciones, permitía desde 1543 que los Menonitas que huían de la persecución se refugiaran en sus tierras, llamadas “Fresenburg”. Un impresor Menonita de Lübeck que tenía una imprenta clandestina en la cual imprimía gran número de libros Menonitas así como Biblias y concordancias, que eran distribuidas a distancias tan apartadas como f msterdam, también se vio forzado a buscar un lugar más seguro para sus actividades. Primeramente se fue a Oldesloe donde le fueron confiscados diez toneles llenos de libros, y finalmente a Freseriburg, donde posiblemente llegó a fines de 1554. Aunque no se ha probado, es posible que dicho impresor fuera el editor de Menno, o tal vez Menno mismo ya que efectivamente, Menno fue de Wismar a Lübeck y de allí a Oldesloe y finalmente a Fresenburg. Es más probable sin embargo, que el impresor fuera un generoso miembro de la iglesia y amigo de Menno, pues es bien sabido que éste permaneció pobre hasta el fin de sus días. Por esta época Menno se estableció en Wuestenfelde, aldea del territorio de Fresenburg.

Como la persecución arreciaba en la región circundante, los Menonitas, en número cada vez mayor, encontraban un seguro refugio bajo la protección del Barón von Ahlefeldt en Fresenburg y Wuestenfelde. El rey de Dinamarca trató de persuadir a von Ahlefeldt que cambiara su política de tolerancia y arrojara a los Hermanos pero él se opuso, pues había sido favorablemente impresionado en sus días juveniles por la firmeza de los Menonitas, bajo persecución, sufrimiento y muerte. En Fresenburg y Wuestenfelde, Menno encontró tiempo y tranquilidad para revisar muchos de sus

primeros escritos y verterlos del original al dialecto que se hablaba en esa comarca, llamado “Oosterche” o dialecto oriental. Todas sus obras posteriores fueron escritas en este dialecto. Un total de diez libros y folletos se imprimieron en Lübeck y Fresenburg durante los años 1554-1561.

Los últimos años de la vida de Menno se vieron amargados por serias y a veces graves controversias entre las iglesias del Oeste sobre asuntos de disciplina, particularmente acerca de la severidad en la aplicación del anatema y separación de los miembros excomulgados. Ya en 1550 en su librito sobre “Excomunión” Menno había expresado su deseo de evitarse disgustos posteriores por esta cuestión. Las divisiones más graves tuvieron lugar después de la muerte de Menno.

Las primeras noticias de esta aguda controversia llegaron a conocimiento de Menno en 1555 en forma de una carta de cinco hermanos “de buena reputación” que vivían en Franeker Oeste y Frieslandia Oeste en la cual relataban que algunos desearían que no se aplicara la excomunión sin tres amonestaciones previas, excepto en casos de pecado muy grave. Menno aprobó este procedimiento más moderado aún contra los que exigían una inmediata y ruda excomunión sin amonestaciones.

Otro asunto que originó grandes disgustos fue el de aislarse o evitar a las personas excomulgadas, particularmente tratándose de miembros de la misma familia. Como la polémica crecía, se enviaron a Menno carta tras carta desde Holanda, rogándole que dictaminara al respecto. Leonardo Bouwens apoyaba a los extremistas en su demanda y cuando finalmente trató de expulsar a una mujer casada de Emden, porque rehusaba apartarse de su esposo, Menno se vio obligado a tomar una determinación. En una carta fechada

el 12 de noviembre de 1556, protesta enérgicamente contra las creencias y prácticas extremas. Hizo un viaje desde Holstein a Friesland O. en la esperanza de promover unidad y armonía, pero consiguió éxito sólo en parte, pues la división pareció persistir. Volvió a Wuestenfelde con el corazón dolorido y quebrantado por el lamentable estado de cosas en la iglesia que amaba con toda su alma. Sus sentimientos están bien expresados en una carta dirigida a su cuñado Reyn Edes en 1558: “. Reyn hermano mío! Si pudiera estar contigo aunque sólo fuese medio día para contarte algo de mi dolor, aflicción y amargura y de la pesada carga que tengo que soportar por el futuro de la iglesia... Si Dios Todopoderoso no me hubiera fortalecido durante el año pasado, como lo sigue haciendo, hubiera perdido el juicio. No hay nada sobre la tierra que ame más que a la iglesia; y es precisamente por ella que debo padecer toda esta aflicción”.

La posición definitiva de Menno respecto a la excomunión le crearía nuevas dificultades con otros grupos de Menonitas de la Renania y sud de Alemania. En abril de 1556 antes que fuera a Frieslandía O. dos miembros de los territorios del Rhin, llamados Zylis y Lemke, junto con otros lo habían visitado en Wuestenfelde a fin de discutir la cuestión del anatema y separación. Ellos se inclinaban a una menor severidad. Dejaron a Menno sólo parcialmente convencido, pero consintió en considerar el asunto a fondo y exponerlo ante algunos hermanos del S. de Alemania en procura de consejo. Menno entregó a Zylis una exposición escrita de su posición para presentar a dichos hermanos.

Cuando en 1557 manifestaron la opinión final de Menno respecto a la separación, ante una importante asamblea en Estrasburgo, a la cual asistieron cerca de cincuenta obispos de muchos lugares, encontraron una enérgica reacción ne-

gativa. La asamblea resolvió rechazar la separación de los cónyuges por excomunión de uno de ellos y redactó una carta dirigida a Menno y sus colegas del N. de Alemania, conteniendo una vehemente súplica en pro de mayor indulgencia en cuanto a romper toda clase de relaciones con los excomulgados. En la carta expresaban su ardiente deseo de ser uno en paz y unión con sus hermanos del Norte. También manifestaban su desacuerdo con la teoría personal de Menno acerca de la encarnación.

La apelación de la conferencia de Estrasburgo sería vana. La unidad no se consiguió, pues los hermanos del N. eran implacables en lo tocante a la separación. En el año 1558, Menno y Dirk Philips publicaron sendos tratados sobre el asunto en discusión. En el de Menno intitulado: “La Excomunión” estaba claramente expuesta su severa actitud sobre separación, que incluía la ruptura de todos los lazos humanos, hasta los del matrimonio y la familia, debiendo producirse únicamente en caso de excomunión de la iglesia. Este folleto provocó serias controversias. Zylis y Lemke encabezaron la oposición, por lo que Menno se vio precisado a publicar un folleto contra ellos en enero de 1560, titulado: “Réplica a Zylis y Lemke”. En este folleto que fue su postrer escrito, Menno defiende su posición y finalmente anuncia que no podría seguir considerando hermanos a tales hombres.

La vida de Menno después de este episodio, no fue muy larga. Su salud nunca había sido muy buena, y la vida de asperezas y privaciones, así como la carga de las iglesias, minaron su escasa resistencia, particularmente después de haberse fracturado una pierna en Wismar, lo cual le obligaba a usar muletas a veces. La muerte lo alcanzó en su lecho de enfermo el 31 de enero de 1561, exactamente veinticinco

años después de su renuncia al catolicismo en Witmarsum. Su esposa le había precedido en la muerte entre los años 1553 y 1558, así como dos hijos, un varón y una niña; sólo una hija le sobrevivió. Fue sepultado en su propio jardín en Wuestenfelde. Desgraciadamente no puede determinarse con exactitud el lugar, debido a la devastación de Wuestenfelde durante la Guerra de los Treinta Años, aunque se ha establecido lo más aproximadamente posible en 1906 fecha en que se erigió un modesto memorial en testimonio de la obra de Menno al servicio de Dios y de la iglesia que tanto amó.

Capítulo VI

Importancia de Menno Simons

Menno Simons no es el fundador de la Iglesia Menonita. Esta fue fundada en Zurich, Suiza, en enero de 1525 por Conrad Grebel, Félix Manz, George Blaurock y otros, once años antes que Menno renunciara al Catolicismo. Tampoco fundó la Iglesia de Holanda. Si alguno merece este título, es Obbe Philips que en 1533 empezó a congregar a los Hermanos en Friesland. Pero a pesar de esto, existe una razón histórica para que la Iglesia Menonita ostente el nombre de Menno Simons, pues en tiempos de gran necesidad Menno fue el guía enviado del cielo que encaminó los escasos y esparcidos creyentes, dándoles el ejemplo que necesitaban, en fe, espíritu y doctrina. El fue quien los dirigió con seguridad y les hizo pasar a salvo épocas de tribulación “a pesar de peligros, fuego y espada”.

La grandeza de Menno no reside tanto en su elocuencia, aunque era un buen orador, ni en su arte literario, aunque podía escribir bien para el común del pueblo. No era un gran teólogo, aunque sabía presentar las enseñanzas de la Biblia con fuerza y claridad. Tampoco fue un gran organizador, aunque prestó un verdadero servicio a la naciente iglesia mediante la orientación que dio a obispos y pastores. Pero Menno fue uno de los grandes líderes religiosos de su época y de su nación, tal vez el más conspicuo de los Países Bajos, en su tiempo. Su obra e influencia han tenido un valor permanente en la historia de la iglesia que lleva su nombre y a través de ellas, su importancia ha llegado al mayor número de iglesias libres de Inglaterra y América.

La grandeza de Menno Simons reside en tres factores esenciales: su carácter, sus escritos, su mensaje. Su carácter constituyó una fuerza firme, segura, constructiva, en los largos y duros años de persecución y angustia, desde 1535 a 1560, con su profunda convicción, devoción inmovible, valor intrépido, y serena confianza. Sus escritos, aunque parezcan al considerarlos en conjunto, repetidos e insignificantes, incluyen algunos tratados admirables para la época, agudos, sencillos, bien ajustados a su propósito. Llegaron al común del pueblo a su debido tiempo y fueron poderosos agentes para la edificación y fortaleza de la iglesia y para conseguir nuevos adherentes. Pero más que todo, fue el mensaje de Menno lo que le hizo el gran líder de una gran causa. No construyó un nuevo sistema de Teología, ni descubrió un principio nuevo ni uno por largo tiempo olvidado; alcanzó, simplemente, una clara visión de dos ideales bíblicos fundamentales: el ideal de la santidad práctica y el ideal del alto puesto de la iglesia en la vida del creyente y en la causa de Cristo.

Sobre la base del primer ideal, luchó por un genuino cambio de vida y la práctica constante de una vida cristiana como Cristo la enseñó y vivió; la vida de justicia, santidad, pureza, amor y paz. Para él, el Cristianismo era algo más que una mera fe; era fe y obras. Y este Cristianismo práctico significaba para Menno el abandono absoluto, de parte del cristiano, de toda clase de contienda y guerra, en fin, del uso de la fuerza en cualquier forma, así como la completa separación del pecado de la sociedad mundana. El ideal de la iglesia que Menno sustentaba, era el principio de la doctrina y vida cristianas en su concepto cabal. Para él, la iglesia era el representante y agente de Cristo en el mundo, y como tal, debía mantenerse santa y pura en vida y doctrina y dar un fiel testimonio hasta su segunda venida. Estos ide-

ales de Menno han sido los principales en los cuatrocientos años de historia menonita, porque también han sido compartidos por los Menonitas suizos y sudalemanes, y constituyen el canon de la Iglesia Menonita. De ellos surgió la idea de la completa separación de la iglesia y el Estado, de tolerancia y libertad de conciencia, de normas sociales y morales elevados, de la predicación y práctica de la paz, de la absoluta soberanía de Cristo sobre los suyos en este mundo, ideales todos avanzados para su época, pero que aún hoy día constituyen legítimamente la posesión común y muy apreciada de una gran parte del Protestantismo Inglés y Americano.

No es por lo tanto a la grandeza de Menno Simons, el hombre, ni a sus humanas proezas, que rendimos este tributo de admiración; nuestra admiración va dirigida a la grandeza de los ideales y convicciones que poseía su alma y gobernaban su vida, y que han sido motivo de bendición para innumerables seres desde sus días.

Capítulo VII

Extractos de los escritos de Menno Simons sobre doctrina cristiana

PARTE 1

1. La autoridad de las Escrituras

Querido lector: te amonesto y aconsejo que si buscas a Dios con todo tu corazón y no quieres ser engañado, no debes depender de los hombres ni de sus doctrinas, no importa lo antiguas, santas y excelentes que se consideren, pues los teólogos se contradicen entre si, tanto en los tiempos pasados como en los actuales. Bázate en Cristo únicamente y en su Palabra, en la enseñanza segura y práctica de sus santos apóstoles y serás por la gracia de Dios, preservado de toda falsa doctrina y del poder del diablo y andarás delante de Dios confiada y piadosamente. (L37).

Esta santa iglesia cristiana tiene sólo una doctrina: la Palabra de Dios pura, sin mezcla y sin adulteración, el Evangelio de gracia de Nuestro Señor Jesucristo. Toda enseñanza y mandamiento que no concuerde con la doctrina de Cristo, sean ellas enseñanzas y opiniones de doctores, mandamientos de papas, concilios ecuménicos o lo que fuere, no son sino enseñanzas y mandamientos de hombres (Mat. 19:5) doctrinas diabólicas (I Tim. 4:1) y por lo tanto, malditas (Gál. 73). No enseñamos ni escribimos sino la Palabra

pura y divina y los mandamientos perfectos de Cristo Jesús y sus apóstoles. (II:193b) .

Puesto que Gellius apela a Tertuliano, Cipriano, Orígenes y Agustín, mi respuesta es, primero: si estos escritores pueden apoyar su enseñanza con la Palabra de Dios y sus mandamientos, estoy dispuesto a admitirlos. De lo contrario es doctrina de hombres, y maldita de acuerdo a las Escrituras. (Gál. 13). (II:49a).

Os decimos verdad y no mentimos. Si cualquiera, bajo la bóveda celeste, puede demostrar con las Sagradas Escrituras que Jesús, el Hijo del Dios Altísimo, la sabiduría y verdad eternas al cual únicamente reconocemos como el legislador y maestro del Nuevo Testamento, ha ordenado una sola palabra a este respecto (Bautismo Infantil), o que sus santos apóstoles lo enseñaron o practicaron, no será necesario recurrir a la tortura ni a la fuerza para convencernos. Mostradnos solamente la Palabra de Dios al respecto y todo quedará terminado. (I:31a) .

Considero necesario y conveniente aconsejar a mis bien amados lectores que no acepten mi doctrina como el Evangelio de Jesucristo hasta que hayan investigado por sí mismos y comprobado que concuerdan con el Espíritu y Palabra del Señor, así su fe no estará fundada en mí o en ningún otro maestro o escritor, sino únicamente en Jesús. (II:248b).

2. La trinidad de Dios

Creemos y confesamos con las Sagradas Escrituras que hay un solo eterno Dios, creador del cielo y de la tierra, el mar y todo lo que contiene; un Dios a quien el cielo y el cielo de los cielos no pueden contener, cuyo trono es el cie-

lo y la tierra el estrado de sus pies. Dios de dioses y Señor de señores, que es sobre todo, poderoso, santo, terrible, digno de alabanza y admiración; fuego consumidor; cuyo reino, poder, dominio, majestad y gloria son eternos y durarán para siempre ... Y puesto que es un Espíritu tan grande, temible e invisible, también es inexplicable, inconcebible, indescriptible. (II:183).

En este único, eterno, omnipotente, inefable, invisible, inexpresable e indescriptible Dios creemos, y confesamos con las Sagradas Escrituras ser el eterno, incomprensible Padre con su eterno incomprensible Hijo y con su eterno incomprensible Espíritu Santo. Confesamos que el Padre es verdadero Padre, el Hijo verdadero Hijo y el Espíritu Santo verdadero Espíritu Santo, no carnal y comprensible sino espiritual e incomprensible, pues Cristo dijo: Dios es espíritu. (II:183) .

Juan dice: Tres son los que obran en el cielo; el Padre, el verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son uno. Lea también Mat.28:19; Mar.1:8; Luc.3:8; Juan 14:16; 15:26; 1Cor.12:11. Y aunque tres, son uno en divinidad, voluntad, poder y obra, y no pueden ser separados uno del otro, como sol, luz y calor; pues uno no existe sin el otro. (II: 187).

Queridos hermanos, declaro que prefiero morir antes que creer o enseñar a mis hermanos una simple palabra concerniente al Padre, al Hijo o al Espíritu Santo en desacuerdo con el expreso testimonio de la Palabra de Dios, que ha sido tan claramente dado por boca de los profetas, evangelistas y apóstoles. (II:188b).

3. Cristo, su deidad y humanidad

Creemos y confesamos que Jesucristo es el primero y Unigénito Hijo de Dios, el verbo eterno e incomprensible, por el cual todas las cosas han sido creadas; el primogénito de toda criatura. (Col. 1: 15). Que se hizo hombre real en María, la virgen inmaculada, por el Espíritu y poder del Padre Eterno y Todopoderoso, más allá de la comprensión y conocimiento de los hombres; enviado y dado a nosotros por pura misericordia y gracia de Dios; imagen manifiesta del Dios invisible y resplandor de su gloria. (Heb. 13). (I:113).

Y el incomprensible, inexpresable, espiritual, eterno y divino Ser, que es divinamente e incomprensiblemente Unigénito del Padre, anterior a toda criatura, creemos y confesamos que es Cristo Jesús el primero y Unigénito Hijo de Dios, las primicias de toda criatura, la sabiduría eterna, el poder de Dios, la luz eternal, verdad y vida, el verbo eterno.

Hermanos amados, entendedme bien; he dicho sabiduría eterna, poder eterno. Porque así como creemos y confesamos que el Padre es desde la eternidad y será por toda la eternidad, y que además es el Primero y el Ultimo, también creemos y confesamos que su sabiduría, su poder, su luz, su verdad, su vida, su verbo Cristo Jesús ha sido desde la eternidad con el Padre y en el Padre, puesto que él es el Alfa y Omega. De lo contrario tendríamos que confesar que este unigénito, incomprensible Ser verdaderamente divino, Cristo Jesús, que los Padres de la iglesia llaman persona, por el cual el Padre Eterno hizo todas las cosas, ha tenido un principio como toda criatura; idea que todos los cristianos, consideran como blasfemia, maldición terrible y abominación. (11:184).

Que poseía una naturaleza humana real, tanto como divina, lo ha demostrado con hechos que evidencian la realidad de su naturaleza humana sintiéndose hambriento, sediento, fatigado, sollozante, padeciendo cansancio, sufrimiento y muerte. (II:329).

Considerad, fieles hermanos, tenéis el incomprensible nacimiento de Cristo, su gloria divina y numerosos, preciosos y claros testimonios de los santos profetas, evangelistas y apóstoles, todos los cuales con claridad y poder irrefutables testificaron y señalaron la verdadera e incomprensible divinidad de nuestro Señor Jesucristo. (II:186b).

Creemos y confesamos que Cristo Jesús con su Padre Celestial son el verdadero Dios, por el claro testimonio de los santos profetas, evangelistas y apóstoles. (II: 186a).

Afirmo que en lo concerniente a este incomprensible, sublime asunto, no he tenido a ningún sabio por consejero, sino que me he basado en la Palabra de mi Dios, que me enseña claramente ... (II:398a). A pesar de que se humilló a sí mismo, por amor a nosotros, dejando a un lado sus divinos privilegios, derechos y majestad, siguió siendo Dios y el Verbo de Dios. (II:164a) Cristo es verdadero Dios y hombre, hombre y Dios (II:330b; y II:135b). Reconozco ambas naturalezas en Cristo, la divina y la humana. (II:375b).

4. La encarnación

Observa fiel lector; así como yo no comprendo al Todopoderoso, único y eterno Dios en su naturaleza divina, en el dominio de su gloria, en la creación y preservación de sus criaturas, en la recompensa del bien y del mal, y en muchas de sus obras, sin embargo creo en él como tal y por esta ra-

zón: porque las Escrituras lo enseñan; de la misma forma no puedo comprender cómo, ni de qué modo el Verbo Eterno se hizo carne u hombre en María Sin embargo debo creer que fue así porque las Escrituras lo enseñan. (II:160b).

Puesto que sabemos claramente que el Espíritu Santo no nos ha revelado este misterio (el de la Encarnación) en las Sagradas Escrituras en ninguna manera, ni por los profetas ni apóstoles, ni por el mismo Hijo, y ya que está claro que no puede ser sondeado por la razón.. . a la vez que sabemos por la historia y encontramos en nuestros días que muchos entendidos han quedado sumidos en tinieblas impenetrables, aconsejo a todas las almas piadosas que quieran andar delante de Dios con limpia conciencia, no especular acerca de este inefable e indescifrable misterio de la Divinidad Eterna, ni llegar a conclusiones, asegurar, enseñar o ir más allá de lo que el Espíritu Santo nos han enseñado y revelado en su Santa Palabra. (II:369).

Y por lo tanto declaro que no intento razonar este punto inexplicable, sino que quiero seguir la Palabra de mi Dios que es completamente clara al respecto. (II:398a).

5. El Espíritu Santo

Habiendo puntualizado y confesado nuestra fe y doctrina de la divinidad de Cristo, trataremos ahora con la ayuda de Dios, de exponer en pocas palabras nuestra fe y doctrina del Espíritu Santo. Los temerosos de Dios juzgarán. Creemos que el Espíritu Santo es un Espíritu Santo Personal, real o verdadero, en sentido divino, así como el Padre es verdadero Padre y el Hijo verdadero Hijo; cuyo Espíritu Santo es (en su naturaleza) incomprensible, indescrípible e

inexpresable, como hemos testificado acerca del Padre y del Hijo. Es divino en sus atributos, procede del Padre por medio del Hijo, aunque siempre permanece con Dios y en Dios, y que nunca está separado en su naturaleza del Padre y del Hijo. La razón por la cual confesamos que es una persona real y verdadera es porque las Escrituras así lo enseñan. (II:186b).

El nos gula a toda verdad, él nos justifica; nos limpia, santifica, pacifica, consuela, reprueba, anima y asegura. El da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. SI, hermanos, por las Escrituras tan explícitas, testimonios y referencias y muchos otros textos que sería largo enumerar, pero que deben ser buscados y leídos en las Sagradas Escrituras, creemos que el Espíritu Santo es el verdadero Espíritu de Dios, que nos colma con sus dones celestiales y divinos, nos libra del pecado, nos anima, pacifica, consagra, satisface nuestros corazones y mentes, y nos hace Santos en Cristo. (II:187a).

6. El Pecado

Así como Adán y Eva fueron contaminados y envenenados por la serpiente infernal y se hicieron pecadores por naturaleza y hubieran quedado sujetos a eterna perdición, si Dios, por medio de Jesucristo no los hubiera recibido nuevamente en gracia (después que hicieron suya la promesa de Gén. 3:15) como afirmaba más arriba, todos nosotros, sus descendientes, somos por naturaleza pecadores de nacimiento, envenenados por la serpiente, inclinados al mal y por nuestra propia naturaleza inherente somos hijos del infierno.. . No podemos salvarnos de ello (hablamos de los que, llegados a la edad del discernimiento han cometido pe-

cado) a menos que nosotros, por una fe real y no fingida aceptemos a Cristo Jesús, el único y eterno medio de gracia; y así con los ojos de la mente miremos en la serpiente de bronce, que fuera levantada por Dios nuestro Padre celestial como signo de salvación para nosotros, pecadores miserables y contaminados. Porque fuera de él y sin él no hay salvación posible para nuestras almas, ni expiación, ni paz, sino sólo desgracia, ira y muerte por toda la eternidad. (II:261b).

Donde quiera que estos dos, a saber el pecado original -la madre- y el pecado actual -los frutos- tengan evidencia y poder, no hay perdón ni promesa de vida sino que están sujetos a ira y muerte, salvo en caso de arrepentimiento, como enseñan las Escrituras.

Para que el pecado original pierda su poder sobre nosotros y que los pecados actuales sean perdonados, tenemos que creer en la Palabra del Señor, nacer de nuevo por la fe y con la fuerza de este nuevo nacimiento por medio del verdadero arrepentimiento, resistir al pecado innato, morir a los pecados actuales y estar espiritualmente alerta. (II:313a).

No conocía mi verdadera condición hasta que me fue revelada por tu Espíritu. Creía que era cristiano, pero cuando me examiné cuidadosamente, comprobé que era completamente mundano, carnal y sin tu Palabra; entonces aprendí a conocer con Pablo mi ceguera, desnudez, suciedad, naturaleza depravada, y que nada bueno residía en mi carne. (I:217b).

7. La expiación

Creo que este bien puede ser llamado el Evangelio de gozo y buenas nuevas para todas las almas convictas y afligidas, que por medio de la ley han llegado al conocimiento de su pecado y saben que están en peligro de muerte eterna; que tiemblan ante la justa ira y juicio de Dios, ya que el Todopoderoso y Eterno Dios y Padre nos ha amado de tal manera a nosotros, pobres, deleznable pecadores, que tanto nos habíamos alejado de él y que de acuerdo a su justo juicio estábamos destinados a muerte eterna, que mandó al mundo a su todopoderoso y eterno Verbo, su único, eterno y amado Hijo, el esplendor de su Gloria, en forma de simple mortal, semejantes a Adán antes de la caída, como prueba y medio de su gracia. El cual, mediante su perfecta justicia, obediencia voluntaria y muerte inocente nos ha llevado del dominio de Satanás al reino de su divina gracia y eterna paz. (II:167a).

Por toda la eternidad no se encontrará otro remedio para nuestros pecados ni en el cielo ni sobre la tierra; ni las obras, méritos y ordenanzas (ni aun las que se observan de acuerdo a las Escrituras) ni persecución, ni tribulación, ni la sangre inocente de los santos, ni ángeles, ni hombres, ningún otro medio, sino únicamente la inmaculada sangre del Cordero, la cual, por gracia, misericordia y amor, fue derramada una vez para remisión de nuestros pecados. (I:155b).

Todos ellos buscan algún remedio para sus pecados, pero no reconocen a Cristo, el único remedio verdadero; han imaginado e inventado tantos, que no podemos contarlos ni describirlos a todos: tales como las indulgencias romanistas, agua bendita, ayunos, confesiones, misas, peregrinaciones, bautismo infantil, pan y vino, etc. (I:51a).

Querido lector; te decimos la verdad en Cristo: puedes creer, hacer, esperar y buscar dónde y lo que quieras, estamos seguros que por la eternidad no encontrarás otro remedio para tus pecados que sea válido delante de Dios, sino éste que acabamos de señalarte, el cual es Cristo Jesús, a menos que toda la Escritura sea errónea y falsa. (I:51b).

Por lo tanto, aquellos que buscan otro medio de salvación, no importa todo lo santo que pueda parecer, fuera del único medio provisto por Dios mismo, niegan la muerte del Señor, que padeció por nosotros, y su inocente sangre que fue derramada por nosotros. (I:52a).

No hay otro remedio para el pecado sino la sangre preciosa de Cristo; ni obras, ni méritos, ni bautismo, ni cena (aunque sabemos que los verdaderos cristianos practican estas ceremonias en cumplimiento a la Divina Palabra) de otro modo, lo que conseguimos mediante los méritos de Cristo es atribuido a los elementos y criaturas. Las ordenanzas cristianas son signos de obediencia, por medio de la cual se ejercita nuestra fe. Encontramos que el nuevo nacimiento se produce por medio de la Palabra de Dios. (Rom. 10: 14; 1 Cor. 4:15; Sant. 1: 18; I Ped. 1:23).

8. Arrepentimiento

He aquí, amado lector el arrepentimiento que enseñamos, a saber: morir a la antigua vida pecaminosa y no vivir más de acuerdo a las concupiscencias de la carne, sino hacer lo que David hizo. Cuando fue reprobado por el profeta a causa de su pecado lloró amargamente, clamó a Dios, se apartó del pecado y no volvió a cometerlo nunca más. Pedro pecó gravemente sólo una vez. Mateo, después de su

llamamiento no volvió a su antigua vida. Zaqueo y la mujer pecadora no tornaron a hacerse culpables de las obras impuras de tinieblas. Zaqueo hizo restitución de lo que había defraudado y estafado y dio a los pobres y desamparados, la mitad de su bienes. La mujer lloró amargamente y lavó los pies del Señor con sus lágrimas, lo ungió con unguento precioso y se sentó humildemente a sus pies a escuchar su bendita palabra. Estos son los verdaderos frutos del arrepentimiento que es aceptable al Señor. (I:18a).

Este arrepentimiento enseñamos y no otro, a saber: que nadie puede gloriarse de la gracia de Dios y del perdón de sus pecados y de los méritos de Cristo, mientras que los verdaderos frutos del arrepentimiento no se han producido en su vida. No es suficiente que digamos que somos hijos de Abraham, es decir, que llevamos el nombre de Cristianos, sino que debemos hacer las obras de Abraham (Juan 8:39). Tenemos que andar como todo verdadero hijo de Dios es guiado y ordenado por la Palabra de Dios, como dice Juan: “Si nosotros decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos y no hacemos la verdad. Mas si andamos en luz como él está en luz, tenemos comunión entre nosotros y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado”. (I Juan 1:6 7). (I:18b).

Pero si quisieras arrepentirte y confesarte sinceramente, y recibir verdadera absolución de Dios, acércate a él con corazón confiado, penitente, contrito, con alma dolorida y amargada; olvida el pecado, haz lo justo y recto a tu prójimo, ama, ayuda, sirve, reprueba y confórtale como debes. Y si has pecado contra él, o si alguna vez lo has perjudicado en alguna forma, confíésaselo y dale satisfacción. Porque ésta es la verdadera confesión auricular y penitencia enseñadas en la Palabra de Dios. (I:148a).

9. Fe

La verdadera fe que vale delante de Dios es un poder viviente y salvador, que mediante la predicación de la santa palabra es conferida por Dios al corazón, cambiándolo, transformándolo y regenerándolo. Destruye toda maldad, vanidad, ambición pecaminosa y egoísmo, nos hace como niños para la malicia, etc. Esta es la fe que las Escrituras nos enseñan, y no una vana, muerta e infructuosa ilusión, como el mundo imagina. (II:59a).

Si, querido lector, la verdadera fe cristiana, como las Escrituras la requieren, es tan viva, activa y fuerte en todos aquellos que mediante la gracia de Dios la han obtenido, que no vacilan en abandonar padre, madre, esposa, hijos, fortuna y posesiones por el testimonio y Palabra del Señor. Están dispuestos a soportar toda clase de escarnios, desgracias, privaciones y prisiones, y finalmente a que sus débiles cuerpos sean quemados en la hoguera como vemos que frecuentemente sucede con piadosos hijos de Dios y fieles seguidores de Cristo, especialmente en estos nuestros Países Bajos. (I:158a).

Puesto que la fe realiza tan plenamente que Dios no puede faltar a sus promesas, sino que las cumple, pues él es la verdad y no puede mentir, como está escrito, por ello es que la fe hace a los creyentes generosos, optimistas y gozosos en el Espíritu, aunque estén confinados en prisiones y cadenas o sufran la muerte por agua, fuego o espada. Porque la fe pone en sus corazones la seguridad que Dios no faltará a sus promesas, sino que las cumplirá a su debido tiempo. Creen en Cristo, en el cual la promesa ha sido confirmada, reconocen por intermedio de él su gracia, palabra y

voluntad, no obstante haber vivido en tiempos pasados tan impíamente y de acuerdo a la carne. (I:159a).

No, lector amado, no creemos que la fe tenga valor por sí misma, de ninguna manera, sino que el beneplácito de Dios ha unido su promesa a la verdadera y genuina fe por medio de la palabra. La fe salva no por sus propios méritos sino por la promesa que trae aparejada. (I:159a).

Observad que la verdadera fe Cristiana mediante la gracia, es la única fuente de la cual fluyen no sólo una vida nueva, sino obediencia a las ceremonias evangélicas tales como el bautismo y la Cena del Señor; no como una imposición de la ley, pues el cetro de la opresión está destruido, sino por el espíritu sumiso y voluntario del amor, el cual, a semejanza de la naturaleza de Cristo está dispuesto y ansioso para toda buena obra en obediencia a la santa y divina Palabra. (I:158a).

10. Justificación por la fe

Aquellos que confían en sus obras o ceremonias para obtener la salvación, niegan la gracia y méritos de Cristo. Porque si la reconciliación consistiera en obras y ritos, la gracia sería innecesaria y los méritos y virtud de la sangre de Cristo, vanos. . Oh no! es gracia y será gracia por toda la eternidad lo que el misericordioso Padre ha hecho mediante su amado Hijo y Espíritu Santo, por nosotros, pobres pecadores. (I:158a).

El hecho de que huyamos de las obras pecaminosas y deseemos amoldarnos dentro de nuestra imperfección a su Palabra y mandamientos, se debe a que él lo ha enseñado y lo requiere de nosotros. Porque cualquiera que no anda de

acuerdo a su doctrina testifica por sus obras que no cree en él y no lo conoce, y que no está en la comunión de los santos. (Juan 15:7; 1 Juan 3:10; 5:10; II Juan 6). (II:262).

Enseñamos enfáticamente que no podremos ser salvos ni agradar a Dios por obras externas, no importa cuán grandes y buenas parezcan, pues en todo caso están sujetas a imperfección y debilidad y considerando la corrupción de la carne no podremos, por su intermedio, lograr la justificación requerida en los mandamientos. Señalamos por lo tanto sólo a Jesucristo que es nuestra única y eterna justificación, reconciliación y propiciación con el Padre, y no confiamos en nuestras propias obras. Lector mío, escribo la verdad en Cristo y no miento. (II:25a).

Observa lector amado, que no creemos ni enseñamos la salvación por nuestras obras y méritos, como nuestros antagonistas nos acusan sin ningún fundamento, sino solamente por gracia, por medio de Cristo Jesús como ya ha sido dicho. (II:263a).

11. Regeneración

El nuevo nacimiento no consiste ciertamente en agua ni en palabras sino que es el poder vivificante y celestial de Dios en nuestros corazones que proviene de él, y mediante la predicación de la palabra divina, si la aceptamos por fe, conmueve, penetra, renueva y transforma nuestro corazón, de tal manera que somos trasladados de la infidelidad a la fe, de la injusticia a la justicia, del mal al bien, de la carnalidad a la espiritualidad, de lo terrenal a lo celestial, de la naturaleza pecaminosa de Adán a la naturaleza santa de Jesús. (II:215a).

Todos aquellos que aceptan por fe esta gracia de Cristo, que es predicada por el Evangelio, y se apropian de ella de todo corazón son nuevamente nacidos de Dios por el poder del Espíritu Santo. Sus corazones y mentes son transformados y renovados; son transferidos de Adán a Cristo. Andan en novedad de vida como hijos obedientes en la gracia que se les ofrece. Son renovados, he dicho; se hacen pobres en espíritu, mansos, misericordiosos, compasivos, pacifistas, pacientes, hambrientos y sedientos prosiguen empeñosamente por medio de buenas obras tras la vida eterna; porque creen, son nacidos de Dios, están en Cristo y Cristo en ellos; participan de su Espíritu y naturaleza y por lo tanto viven por el poder de Cristo que está en ellos, de acuerdo a la Palabra del Señor. Esto es lo que significa, de acuerdo a las Escrituras, creer, ser Cristiano, estar en Cristo y Cristo en nosotros. (I:147b).

Dios no busca palabras ni apariencias sino poder y obras. ¿ Creéis que es suficiente conocer a Cristo de acuerdo a la carne? ¿ O solamente decir que de justicia, listos a sufrir por la verdad; creéis en él, que sois bautizados y Cristianos y que sois comprados por la sangre y muerte de Cristo? . Ah, no! Os lo he dicho y lo repito; tenéis que ser nacidos de Dios, y vuestra vida cambiada y convertida de tal manera que seáis nuevos hombres en Cristo, que Cristo esté en vosotros y vosotros en él, o nunca podréis ser Cristianos, pues “Si alguno está en Cristo nueva criatura es.” (I:172b)

Pero primeramente, si queréis ser salvos, vuestra vida terrenal, carnal e impía debe cambiar. Porque las Escrituras, con todas sus admoniciones, amenazas, reprobaciones, milagros, ejemplos, ceremonias y ordenanzas, no enseñan otra cosa que arrepentimiento y nueva vida. Y si no os arrepen-

tís, no hay nada en el cielo ni en la tierra que pueda ayudarnos, pues sin verdadero arrepentimiento, toda consolación es vana. Tenemos que nacer de lo alto, ser cambiados y renovados en nuestro corazón, y así ser trasladados de la injusta y pecaminosa naturaleza de Adán a la justa y santa de Cristo, o no podremos ser auxiliados por toda la eternidad por ningún medio, sea divino o humano.

La regeneración de la cual escribimos, y de la que surgen vidas piadosas y contritas, poseedoras de la promesa, se efectúa sólo por la predicación de la Palabra del Señor si es enseñada correctamente y recibida en el corazón por medio de la fe y del Espíritu Santo. (I:169a).

PARTE 2

12. Santidad de vida

La verdadera fe evangélica es de una naturaleza tal que no puede permanecer inactiva o vana; siempre manifiesta su poder. Así como debido a su naturaleza el fuego no produce sino llamas y calor, el sol calor y luz, el agua humedad y el árbol bueno, buenos frutos de acuerdo a sus propiedades naturales, así también la verdadera fe evangélica produce frutos evangélicos en concordancia con su verdadera, buena y pura naturaleza evangélica. (I:118b) .

Los verdaderos creyentes muestran en sus vidas y acciones que creen, son nacidos de Dios y guiados espiritualmente. Llevan una vida humilde y piadosa ante los hombres, son bautizados de acuerdo a los mandamientos del Señor, como prueba y testimonio de que sus pecados han sido quitados por la muerte de Cristo y que desean andar con él en novedad de vida; comparten el pan de la paz con sus amados hermanos, como prueba y testimonio de que son uno con Cristo y su iglesia y que no tienen ni conocen otro medio de gracia y de remisión de pecados, ni en el cielo ni sobre la tierra, sino el cuerpo inocente y la sangre de nuestro Señor Jesucristo, los cuales solamente una vez, por su Espíritu Eterno y en obediencia al Padre, ha ofrecido y vertido sobre la cruz por nosotros, pobres pecadores. Los verdaderos Cristianos viven en todo amor y misericordia, ayudan a sus prójimos, etc. En fin, ordenan sus vidas, dentro de su imperfección, de acuerdo con las palabras, mandamientos, ordenanzas, espíritu, reglas, ejemplo y medida de Cristo, como las Escrituras enseñan, pues están en Cristo y Cristo en ellos. Y por lo tanto no continúan con la antigua

vida pecaminosa heredada del Adán terrenal (exceptuando la propia debilidad humana) sino en la nueva vida de justicia que es por fe, proveniente del segundo Adán Celestial, Cristo; como dice Pablo: “Vivo no ya yo, mas vive Cristo en mí, y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí”. (Gál. 2:20). Y Cristo dice que aquellos que le aman, guardarán sus mandamientos. (Juan 14:15). (II:262b).

Además enseñamos el verdadero amor y temor de Dios, el verdadero amor al prójimo, a servir y ayudar al necesitado y a no ofender a nadie; a crucificar la carne y sus deseos y concupiscencias; a despojar el corazón, boca y el cuerpo entero de todo pensamiento impuro, palabras y acciones inconvenientes, con la espada de la Palabra divina.

Considerad ahora si no es esta la voluntad de Dios, la verdadera doctrina de Jesucristo, el uso correcto de sus ordenanzas y la verdadera vida, la cual es de Dios, aunque se opongan a ella porfiadamente todas las puertas del infierno. (II: 244a) .

Por otra parte, los pensamientos de aquellos que son Cristianos de verdad, son puros, castos, sus palabras son veraces y sazonadas con sal; para ellos el sí es sí y el no es no, y sus acciones están inspiradas en el temor de Dios. Sus corazones son celestiales y renovados, su alma pacífica y gozosa; buscan la justicia con todo empeño. En fin, tienen por medio del Espíritu y Palabra de Dios una seguridad tal de su fe, que pueden por medio de ella afrontar a sangrientos y crueles tiranos con todas sus torturas, prisiones, exilios, despojos de propiedades, cepos, hogueras, verdugos y tormentos; y con verdadero celo divino, con puro e inocente corazón, con un simple sí y no, están dispuestos a morir. La gloria de Cristo, la dulzura de su Palabra, la salvación de

sus almas, son más preciosas para ellos que todas las demás cosas bajo el cielo. (I:170a)

13. La iglesia

Los verdaderos mensajeros del Evangelio, que son uno con Cristo en espíritu, amor y vida, enseñan lo que les ha sido confiado por él; a saber, el arrepentimiento y el pacífico Evangelio de gracia que él mismo recibiera del Padre y predicara en el mundo. Todos cuantos lo oyen, creen, aceptan y cumplen como es debido, componen la iglesia de Cristo, la verdadera y fiel iglesia cristiana, el cuerpo y la novia del Señor, el arca de Dios, etc. Ellos son los elegidos para proclamar el poder de Aquel que los ha llamado de las tinieblas a su luz admirable. (II:345b).

La iglesia de Cristo consta de los elegidos de Dios, sus santos y amados, que han lavado sus ropas en la sangre del Cordero, que son nacidos de Dios y guiados por el Espíritu de Cristo, que están en Cristo y Cristo en ellos, que oyen y creen a su Palabra, viven, dentro de su debilidad, de acuerdo a sus mandamientos y con paciencia y mansedumbre siguen sus pisadas; que odian el mal y aman el bien, que procuran ardientemente posesionarse de Cristo como Cristo se ha posesionado de ellos. Porque todos los que están en Cristo son nuevas criaturas, carne de su carne, hueso de sus huesos y miembros de su cuerpo. (I:161b).

Las verdaderas características por las cuales puede ser reconocida la iglesia de Cristo son:

1. Doctrina pura y sin adulteraciones.
2. Práctica de las ordenanzas de acuerdo a las Santas Escrituras.
3. Obediencia a la Palabra.

4. Sincero amor fraternal.
5. Abierta confesión de Dios y Cristo.
6. Soporta persecución y odio por causa de la Palabra del Señor. (II:83b).

Algunas de las otras parábolas, como la de la red en la cual caen peces buenos y malos; la de las vírgenes prudentes e insensatas y sus lámparas; la de las bodas del hijo del rey y sus huéspedes y la era con trigo y tamo, a pesar de que el Señor aludió en ellas a la iglesia, no significan que se deba aceptar en su seno, ni mantener en comunión con ella a los transgresores; en ese caso Cristo y Pablo diferirían en doctrina, pues Pablo dice que los tales deben ser disciplinados y separados (I Cor.15:11). Pero eso era necesario porque muchos se mezclaban con los cristianos adoptando apariencias de tales y colocándose en el mismo nivel respecto a la Palabra y sus sacramentos, cuando en realidad sólo eran hipócritas y simuladores delante de Dios; estos son los semejantes a los peces rechazados que serán echados fuera de la red por los ángeles en el Día del Señor; a las vírgenes insensatas que no tienen aceite en sus lámparas; al huésped sin el traje de boda y al tamo. Ellos simulan temer a Dios y seguir a Cristo, reciben el bautismo y la Cena del Señor, tienen todas las buenas apariencias, pero no tienen fe, arrepentimiento, verdadero temor y amor de Dios, Espíritu, poder, frutos ni obras. (II:88b)

14. Separación del mundo

El Evangelio todo enseña que la iglesia de Cristo era y tiene que ser un pueblo separado del mundo en doctrina, vida y culto. Así fue en el Antiguo Testamento. (II Cor. 6:17; Tito 2:14; 1 Ped. 2:9, 10; 1 Cor. 5:17; / xodo 19:12).

Puesto que la iglesia siempre fue y debe ser un pueblo apartado, como se ha dicho, y siendo evidente como el sol meridiano que por varias centurias no se ha observado ninguna diferencia entre la iglesia y el mundo, sino que todos han estado confundidos en bautismo, Cena del Señor, vida y culto, sin ninguna diferencia, en una forma abiertamente reñida con los principios de las Sagradas Escrituras; por lo tanto nosotros nos sentimos constreñidos por el Espíritu y Palabra de Dios, a la adoración de Cristo y al servicio y mejoramiento de nuestro prójimo, por móviles elevados, como ya se ha dicho, para lograr, no para nosotros sino para el Señor, una congregación o iglesia piadosa, penitente ... no por la fuerza de las armas o por compulsión, (como es corriente en las sectas populares) una iglesia separada del mundo como enseñan las Escrituras. (II:38a) .

Los ministros (de las iglesias del Estado) deberían predicar honestamente la palabra del arrepentimiento sincero, en el poder del Espíritu. Todos aquellos que lo acepten de corazón y se arrepientan, deben luego participar de los sacramentos de Cristo de acuerdo a las ordenanzas. Y aquellos que impía y deliberadamente los menospreciaran, deben, con la autorización de la palabra divina, ser separados de la comunión de su iglesia, sin respetar persona, sea ella rica o pobre. De este modo podrá reunirse una iglesia para Cristo y practicarse las ordenanzas del Señor correctamente de acuerdo a las Escrituras. (II:70)

15. Fraternidad verdadera

Se nos acusa y se asegura que tenemos nuestras propiedades en común. Replicamos que tal acusación es falsa y sin ningún fundamento. No enseñamos ni practicamos la

comunidad de bienes. Pero enseñamos y sostenemos con la autoridad de la Palabra de Dios, que todos los verdaderos creyentes son miembros de un mismo cuerpo, están bautizados por un Espíritu en un cuerpo. (1 Cor. 10:3) y tienen un Señor y un Dios. (Ef. 4:5,6).

Dado que en esta forma son uno, es pues razonable y cristiano que se amen unos a otros sinceramente y que un miembro se preocupe por el bienestar del otro, pues tanto la naturaleza como las Escrituras lo enseñan así. Las Escrituras exigen caridad y amor, y esta es la característica por la cual se reconoce al verdadero Cristiano, como dijo Jesús: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos (es decir Cristianos) si tuviereis amor los unos por los otros”. (Juan 13:35).

Lector amado, nunca se ha visto que una persona sensata vista y cuide una parte de su cuerpo y deje el resto desatendido y desnudo. No, es lógico prodigar cuidado a todos los miembros. Lo mismo debe suceder con los que forman la iglesia o cuerpo del Señor. Todos aquellos que son nacidos de Dios, son hechos partícipes de su Espíritu y llamados a un cuerpo de amor, de acuerdo a las Escrituras, y dispuestos a causa de ese amor, a servir a sus semejantes, no solamente con dinero y bienes, sino también conforme al ejemplo de su Señor y Cabeza, Jesucristo, a la manera evangélica, es decir, con su vida y con su sangre.

Practican la caridad y el amor en todo lo posible; no toleran que haya mendigos entre ellos; distribuyen lo necesario entre los santos, reciben al miserable, hospedan al extranjero, consuelan al afligido, asisten al necesitado, visten al desnudo, alimentan al hambriento, no menosprecian al pobre y no descuidan sus miembros menesterosos -su propia carne-. (Isa. 58:7,8). (II:309a).

Repito: Este es el amor, caridad y comunidad que enseñamos y practicamos y que por diecisiete años hemos enseñado y practicado en forma tal que, a pesar de haber sido muchas veces despojados de nuestras propiedades y de ser todavía víctimas de robos, aunque muchos padres y madres piadosos y temerosos de Dios han sido llevados a la muerte por medio de fuego, agua o espada y aunque nosotros mismos no tenemos domicilio seguro o morada, como es sabido, y a pesar de circunstancias difíciles, en ningún caso, gracias sean a Dios por ello, ningún hermano o alguno de sus hijos que nos fueron confiados se han visto en la necesidad de mendigar. (II:309b).

Ellos se jactan de seguir la Palabra de Dios y de ser la verdadera iglesia cristiana, y no comprenden que han perdido por completo las características del Cristianismo verdadero; pues aunque poseen de todo en abundancia y que muchos de sus feligreses viven en la suntuosidad y la voluptuosidad, en gastos superfluos, vistiéndose con seda y terciopelo, oro y plata y toda clase de pompa y vanidad; que amueblan sus casas con toda clase de costosos ornamentos y tienen sus arcas repletas, sin embargo permiten que en su congregación anden mendigando muchos de los miembros pobres y afligidos, a pesar de ser creyentes semejantes a ellos y de haber recibido el mismo bautismo y participar del mismo pan con ellos; permiten que algunos sufran la más cruda miseria, hambre y necesidad y que muchos ancianos, enfermos, mutilados, ciegos, se vean obligados a mendigar el pan en la puerta de sus propios hermanos más afortunados. (II:310a)

16. Las ordenanzas

Los regenerados en verdad y guiados espiritualmente concuerdan en todo con las palabras y ordenanzas del Señor; no porque esperen lograr con ello la propiciación de sus pecados y la vida eterna; de ninguna manera. Para esto dependen exclusivamente de la sangre y los méritos de Cristo -confiando en la promesa que el Padre misericordioso diera a todos los creyentes- cuya sangre es y será, por toda la eternidad, repito, el único medio Posible de reconciliación, y no las obras, bautismo y Santa Cena como ya he dicho. (I:158a).

El arrepentimiento debe ser anterior a las ordenanzas y no a la inversa. Puesto que las ordenanzas del Nuevo Testamento son en sí mismas completamente impotentes, vanas e inútiles si aquello que significan, en especial la nueva vida, no está en evidencia, como he dicho al tratar del bautismo. (II:65a).

En pocas palabras; en todo lo concerniente a la iglesia cristiana mi único argumento y sincera convicción es que delante de Dios ni el bautismo, Santa Cena, ni ninguna otra ceremonia externa vale, si se realiza sin el Espíritu de Dios y sin la nueva criatura; sino que, como claramente lo enseñó Pablo, delante de Dios sólo tienen valor la fe, espíritu y regeneración. (Gál. 5:6). Todos los que por la gracia de Dios han recibido esto de lo alto, pueden ser bautizados de acuerdo al mandamiento del Señor y participar de la Santa Cena. Así es; con ardiente deseo acatan todas las ordenanzas y doctrinas de Cristo y nunca se oponen a la santa voluntad y testimonio de Dios. (11:349b).

Las ceremonias sin realidad no tienen ningún mérito ante Dios. Porque él no es un Dios que se complazca en apariencias externas, ceremonias, símbolos, pan, vino, agua y servicio nominal, sino en espíritu, poder, obras y verdad.

Todavía el príncipe de las tinieblas, la serpiente antigua, el diablo, se transforma en ángel de luz; aparentemente nada le resulta difícil ni enojoso; siempre que pueda apoderarse de la ciudadela de nuestro corazón y expulsar la naturaleza de Cristo, su espíritu y poder, ya ha logrado el premio a sus esfuerzos. En realidad, si un hombre fuera bautizado por Pedro o Pablo mismo y recibiera el pan de la Santa Cena de las mismas manos del Señor, y nunca más participara de la idolatría de los sacerdotes, pero si retuviera una sola de las obras del diablo, a saber odio, envidia, rencor, sed de venganza, o avaricia, orgullo, deshonestidad o cualquier otro vicio, podría afirmarse con las Escrituras que su espíritu es malo y su vida hipócrita. (I:265a)

17. Bautismo

No somos regenerados por haber sido bautizados ... sino que somos bautizados porque hemos sido regenerados por la fe y la Palabra de Dios, (I Ped. 1:23). La regeneración no es el resultado del bautismo, sino éste la consecuencia de la regeneración. Esto no puede ser discutido por el hombre ni desaprobado por las Escrituras. (II:215a).

Las Escrituras no reconocen sino un remedio el cual es Cristo con sus méritos, muerte y sangre. Por lo tanto, aquel que busca la remisión de sus pecados en el bautismo, desprecia la sangre de Cristo y hace del agua su ídolo. Por esto, que cada uno tenga cuidado a fin de no atribuir el honor y

gloria debidos a Cristo, a las ceremonias externas y a los elementos visibles. (I:32a).

El creyente obtiene la remisión de sus pecados no por medio del bautismo, ni en el bautismo, sino de la forma siguiente: cuando de todo corazón cree en el precioso Evangelio de Jesucristo que le fue predicado y enseñado, a saber, las buenas nuevas de gracia, remisión de pecados, paz, favor, misericordia y vida eterna por medio de Cristo, nuestro Señor, experimenta un cambio de mente; renuncia a sí mismo, se arrepiente de su vieja vida pecaminosa, y con toda diligencia presta atención a la Palabra del Señor, que le ha demostrado un amor tan grande y cumple con todo aquello que se enseña y ordena en su santo Evangelio. Su confianza reposa firmemente sobre la palabra de gracia que le promete la remisión de sus pecados por la preciosa sangre y los méritos de nuestro Señor Jesucristo. Recién entonces recibe el santo bautismo como señal de obediencia que procede de la fe, como testimonio ante Dios y su iglesia de que firmemente cree en la remisión de pecados por Jesucristo, como le fue predicado y enseñado por la Palabra de Dios. (II:201a).

Es este el menor de los mandamientos dados por él. Mucho más grande es el mandamiento de amar a los enemigos, hacer bien a los que nos aborrecen, orar en espíritu y verdad por aquellos que nos persiguen, someter la carne a la Palabra de Dios, pisotear todo orgullo, codicia, impureza, odio, envidia e intemperancia; ayudar al prójimo con oro, plata, hogar, posesiones, trabajo y hechos, con vida y muerte; además de ser libertados de todo mal deseo, palabras inconvenientes y malas obras; amar a Dios y su justicia, voluntad y mandamientos con todo el corazón y llevar la cruz del Señor Jesucristo con gozo. √ Puede el mandamiento del

bautismo ser comparado con cualquiera de estos? Vuelvo a repetir que es el menor de los mandamientos que nos fueron dados, pues no es más que un pequeño rito externo, consistente en la aplicación de un poco de agua. Todo aquel que ha obtenido lo mas importante, a saber la obra interior, no dirá: “¿ De qué puede servirme el agua?” Sino que estará dispuesto, con corazón obediente y agradecido a oír y cumplir con la Palabra de Dios. Pero mientras no haya obtenido la obra interior, bien puede exclamar: “De qué puede servirme el agua?” (Prefacio de “Fundamento”, de 1539)

18. Importancia del bautismo

Todos aquellos que por la gracia de Cristo han sido trasladados de Adán a Cristo, hechos partícipes de la naturaleza divina, y bautizados por Dios con Espíritu y fuego del amor celestial, no contenderán irónicamente con Cristo diciendo: “de qué puede servirme el agua.” Sino que dirán con el tembloroso Saulo: “Señor, ¿ Qué quieres que haga?” y con los penitentes de los días de Pentecostés: “Varones hermanos, ¿ qué haremos?” Renunciarán a su propia opinión voluntariamente obedecerán la Palabra de Dios, pues son guiados por su santo Espíritu, y mediante la fe, cumplen gozosos con todas las cosas ordenadas por el Señor.

Pero mientras sus almas no sean renovadas y no tengan la mente de Cristo (Fil. 2:5), no son lavados en el hombre interior con el agua clara de la fuente viva de Dios, (Heb. 10:22), bien pueden decir: “ ¿ De qué puede servirnos el agua?”. Pues todo el océano no los limpiaría mientras estén inclinados a la mundanalidad y carnalidad. (I:38b)

19. Bautismo infantil

Por cuanto no encontramos en la Biblia una sola palabra por la cual Cristo ordenara el bautismo de niños, o que sus apóstoles lo enseñaran o practicaran, afirmamos y confesamos que el bautismo infantil no es sino una invención humana, opinión de los hombres, perversión de las enseñanzas de Cristo. (I:29b).

Bautizar antes de lo requerido para el bautismo, a saber la fe, es como si se quisiera colocar el carro delante del caballo, sembrar antes de arar, construir antes de tener los materiales, o cerrar la carta antes de que esté escrita. (II:211b) .

Ellos apelan a Orígenes y Agustín como último recurso, y dicen que éstos aseguraban haber recibido la doctrina del bautismo infantil de los apóstoles. A esto replicamos y preguntamos si Orígenes y Agustín lo prueban con la Escrituras; si es así, quisiéramos saberlo. De lo contrario debemos oír y creer a Cristo y sus apóstoles y no a Agustín y Orígenes. (I:37a).

Además si los que bautizan niños afirman que este bautismo no está prohibido y que por lo tanto es correcto, sostengo que no están expresamente prohibidos en las Escrituras: la bendición, como ellos llaman, de agua bendita, velas, palmas, copas y vestiduras, la celebración de misas y otras ceremonias; a pesar de ello, afirmamos y sostenemos que todo eso es malo, primeramente porque el pueblo pone su fe en esas cosas, y en segundo lugar porque está hecho sin el mandamiento de Dios, pues nada de esto ha sido instituido por él, y no se debe observar ningún mandamiento que no esté contenido o implicado en su Santa Palabra, en letra o espíritu. (II:214b).

Amados: puesto que las ordenanzas de Cristo son inmutables y que solamente ellas son aceptas a Dios, y puesto que él ha ordenado que el Evangelio debe ser primeramente predicado y enseguida bautizados aquellos que creen, se sigue que los que bautizan y son bautizados sin haberseles enseñado el Evangelio y sin fe, bautizan y son bautizados en su propia opinión, sin la doctrina y mandamientos de Cristo Jesús, y por lo tanto es una ceremonia impía, inútil y vana. Por la misma razón Israel podría haber circuncidado a las mujeres, pues no estaba expresamente prohibido, podrían haberlo hecho sin el mandato de Dios, porque él había ordenado que fuesen circuncidados los varones. Lo mismo es en este caso. Si bautizamos a los niños inconscientes porque no está expresamente prohibido por las Escrituras, así como no lo está circuncidar a las mujeres, lo hacemos sin la ordenanza de Cristo, porque él mandó que fuesen bautizados aquellos que oían y creían a su santo Evangelio. (Mat. 28:19; Mar. 16:16; Hech. 2:38; 9:18; 10:48; 16:33). (II:196b).

Yo sé que Lutero enseñó que la fe está presente en los niños exactamente como en un creyente que duerme. A esto contesto, primero, que aún en el caso de que existiera tal fe en los niños inconscientes (cosa que no es más que un sofisma humano) sería, no obstante, impropio bautizarlos mientras no puedan confesarla verbalmente y no muestren los frutos requeridos. Porque los santos apóstoles no bautizaron ningún creyente mientras dormía, como hemos probado en escritos interiores. (II:199a).

En tercer lugar replicamos que en las Escrituras tenemos registrados cuatro casos de familias que fueron bautizadas, a saber: la de Cornelio, la del carcelero, la de Lidia y Estéfanas (Hech. 10:48; 16:15,33; 1 Cor. 1:16) y las Escrituras cla-

ramente prueban que en tres de estas familias, todos eran creyentes, a saber, la de Cornelio (Hech. 10:2,44-47) ; la del carcelero (Hech. 16:34) y la de Estéfanos (I Cor. 16:15) ; pero tocante a la familia de Lidia, debe saber el lector que, a pesar de que la Biblia nada dice al respecto, no es usual en las Escrituras ni es costumbre en el mundo llamar a la familia por el nombre de la mujer mientras vive el marido. Puesto que Lucas designa a la familia por el nombre de la mujer, y no por el del hombre, la razón nos dice que Lidia debió ser en esa época viuda o soltera, y acerca de opinar si en su hogar había o no niños, lo dejamos librado al juicio de los lectores píos y temerosos de Dios. (I:36b)

20. Salvación de los niños

A pesar de que los niños no tienen fe ni reciben el bautismo, no penséis que por eso están perdidos. . Oh no! Son salvos, porque tienen la promesa del Señor mismo, que de ellos es el reino de Dios. No mediante ningún elemento, ceremonia ni rito exterior, sino solamente por la gracia de Jesucristo. Y dado que creemos sinceramente que la gracia se extiende hasta ellos, y que además son aceptos ante Dios, puros y santos, herederos de Dios y de la vida eterna. En base a esta creencia, todos los cristianos deben estar seguros y regocijarse ante la certeza de que sus niños son salvos. (I:36a) .

Si mueren antes de llegar a la edad del entendimiento y de poder oír y creer, están bajo la promesa de Dios y son salvos, y esto no por otros medios sino por la preciosa promesa de gracia dada por el Señor Jesús. (Luc. 18: 16). Pero si, habiendo llegado a la edad de la comprensión, oyen y creen, deben ser bautizados. Si no aceptan o creen a la pala-

bra una vez llegados a esta época de la vida sean o no bautizados, están perdidos, como Cristo mismo lo enseñó. (Mar. 16:16). (II:198b).

Puesto que, si bajo la Antigua Dispensación los niños eran recibidos en el pacto de Dios mediante la circuncisión, y los de la Nueva Dispensación por medio del bautismo como él (Gellius) afirma, de ahí se desprende irrefutablemente que los niños que murieran antes de los ocho días y aquellos que no fueron circuncidados en el desierto (Jos.5:5) así como todas las mujeres, no pertenecían a la iglesia o congregación Israelita y por lo tanto no tenían parte en la gracia, pacto o promesa. Lo mismo debería aplicarse a los niños que mueren antes de haber sido bautizados. . Oh abominación espantosa! (II:47b)

PARTE 3

21. El error de la regeneración bautismal

Enseñar y creer que la regeneración se obtiene por medio del bautismo, hermanos míos, es tremenda idolatría y blasfemia contra la sangre de Cristo. Porque no hay nada en el cielo ni en la tierra que quite nuestros pecados, ya sean ellos simple propensión al mal o transgresiones, sino la sola sangre de Cristo, como hemos dicho anteriormente (I Ped. 1:19; 1 Juan 1:7; Col. 1:20). Si atribuimos al bautismo la remisión de pecados, y no a la sangre de Cristo, hacemos del bautismo un becerro de oro y lo colocamos en lugar de Cristo. Porque si podemos ser lavados o limpios por el bautismo, entonces Cristo y sus méritos quedarían desplazados, excepto si confesamos que hay dos medios para la remisión de pecados, a saber el bautismo y la sangre de Cristo. Pero esto no es así, ni lo será por toda la eternidad; porque la inmaculada y preciosa sangre de Nuestro Señor Jesús, debe ser y es digna de tener esta gloria, como los profetas y apóstoles tan claramente profetizaron y testificaron por medio de las Escrituras. (II:200b)

22. La cena del Señor (Santa Cena)

Del mismo modo creemos y confesamos que la Cena del Señor es un símbolo sagrado, instituido por el Señor mismo, con pan y vino, y encomendado a los suyos en memoria de él, enseñado y administrado también de acuerdo a lo instituido por el Señor, por los Apóstoles entre los hermanos. (II:270a).

Enseñamos, practicamos y anhelamos que la Cena que el Señor mismo instituyera y administrara, sea observada por la iglesia que esté visiblemente libre de manchas o infamia, es decir, sin transgresiones o pecados conocidos; pues ella solamente juzga aquello de lo cual tiene conocimiento; pero el pecado oculto, que no le es visible, Dios es quien debe juzgarlo, porque sólo él conoce los corazones y los pensamientos. La Cena del Señor debe ser observada en su doble significación, a saber, pan y vino conmemorando la muerte del Señor, y como renovación y evidencia de amor fraternal. (II:243b).

Enseñamos, procuramos y demandamos que la Cena del Señor sea observada como Jesús la instituyó y observó, o sea por una iglesia libre exteriormente de baldón y de vergüenza, ajena a toda transgresión y pecado visible, porque la iglesia juzga lo que es visible. Pero en caso de pecado oculto, que no se manifiesta abiertamente a la iglesia como la traición de Judas, Dios es quien debe juzgar y sentenciar, pues sólo él y no la iglesia, discierne el corazón y las entrañas. (11:243a)

23. Disciplina

Es evidente que una congregación o iglesia no puede continuar en la sana doctrina y vida piadosa e inmaculada sin la práctica apropiada de la disciplina. Como una ciudad sin muros y puertas, o un campo sin cercado, o una casa sin paredes, así es la iglesia sin la verdadera excomunión o anatema apostólicos. Porque quedaría expuesta a todos los espíritus engañosos, impíos, escarnecedores, altaneros y desdeñosos, a todos los idólatras y transgresores insolentes, así como a todos los libertinos y adúlteros, como sucede en

las grandes sectas del mundo que se llaman a si mismas, aunque impropriamente, iglesias de Cristo. A mi juicio, es una característica primordial, un honor y un medio de prosperidad para la verdadera iglesia, enseñar con discreción cristiana la verdadera excomunión apostólica y observarla cuidadosamente, con amor vigilante, conforme a las enseñanzas de las Sagradas Escrituras. (I:241b).

Porque mientras los pastores y maestros (en la primitiva iglesia cristiana) enseñaron solícitamente y exigieron vidas pías, administraron el bautismo y Santa Cena sólo a los piadosos, y practicaron correctamente la disciplina de acuerdo a las Escrituras, constituyeron la iglesia y congregación del Señor. (II:69b).

Por lo tanto, ten cuidado; si ves a tu hermano pecar, no pases junto a él como uno a quien no le interesa su alma, pues si la caída no es de muerte, ayúdale enseguida a levantarse con amables consejos y amor fraternal, como uno que procura ardientemente su salvación, antes de ponerte a comer, beber, dormir o hacer cualquier otra cosa, no sea que tu pobre hermano errante se hunda en el pecado y perezca. (II:445a)

24. Arrepentimiento en caso de pecado secreto

Pudiera suceder en cualquier ocasión que alguno pecare contra su Dios secretamente, en cualquiera de las abominaciones carnales, de las cuales él con su gran poder nos preserve a todos, y que el Espíritu y la gracia de Cristo, que es el único que puede despertar un arrepentimiento sincero, tocara de nuevo su corazón y le concediera un arrepen-

miento genuino; sobre esto nada tenemos que juzgar, pues es asunto entre él y Dios. Por cuanto es evidente que no buscamos nuestra justicia y salvación y la remisión de nuestros pecados, satisfacción, reconciliación y vida eterna por disciplina o mediante excomunión, sino únicamente por la justicia, intercesión, méritos, muerte y sangre de Cristo, y puesto que los dos motivos para los que la excomunión está permitida en las Escrituras no están en este caso, porque, primeramente su pecado es privado y por lo tanto no ofende a otros, y en segundo lugar él está contrito y humillado de corazón, por lo tanto no hay necesidad de avergonzarlo a fin de que pueda llegar al arrepentimiento, pues no hay mandamiento de Cristo ni orden divina que autoricen a considerarlo con más severidad, ni excluirlo, ni afrentarlo ante la iglesia. (I:350)

25. Llamamiento misionero de la iglesia

Procuramos y deseamos ardientemente y aún a costa de nuestra sangre y vida, que el santo Evangelio de Jesucristo y sus apóstoles, que es la única doctrina verdadera que persistirá hasta que Cristo reaparezca en las nubes, pueda ser enseñado y predicado por todo el mundo, como el Señor Jesús comisionó a sus discípulos en las últimas palabras que les dirigió estando en la tierra. (Mat. 28:19; Mar. 16:15). (II:243).

Procuró y deseo de todo corazón (bien lo sabe él) que el glorioso nombre, la divina voluntad y la alabanza de nuestro Señor Jesús sean conocidos por todo el mundo. (II:249a).

A este fin predicamos en cuanta oportunidad se ofrezca, de día o de noche, en casas o en campos, en bosques y desiertos, en estas tierras o en el exterior, en prisión y en esclavitud, en agua, fuego y patíbulo, sobre el cadalso o el torno, ante señores y príncipes, oralmente y por escrito, arriesgando posesiones y vida, como hemos venido haciendo todos estos años sin cesar. (II:10).

Perseguimos y anhelamos únicamente poder señalar al mundo entero (que yace en perversidad) la senda verdadera, y que muchas almas puedan, por la Palabra de Dios, mediante su ayuda y poder, ser rescatados del dominio de Satan y conducidos a Cristo. (II:302a).

No lucho para otra cosa sino para que el Dios del cielo y de la tierra, mediante su bendito Hijo Jesús tenga la gloria por medio de su bendita Palabra; que todos los hombres en este tiempo aceptable de gracia, sean levantados del profundo sueño de pecado en que se hallan sumidos. (II:328).

Deseamos de todo corazón ver realizarse la salvación de toda la humanidad, y esto no solamente dando nuestros bienes y trabajo, sino también (entendedlo en su significado evangélico) nuestra vida y sangre. (II:255).

Este es mi único gozo y el deseo de mi corazón; poder extender las fronteras del reino de Dios, hacer conocer la verdad, reprobando el pecado, enseñar la justicia, alimentar las almas hambrientas con la Palabra del Señor, guiar la oveja extraviada por la senda recta y ganar muchas almas para el Señor mediante su Espíritu, poder y gracia. (I:75)

26. No resistencia

Los regenerados no van a la guerra ni pelean. Son los hijos de paz, que han convertido sus espadas en hoces y sus lanzas en azadones, y no aman la guerra. Dan a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios. Su espada es la palabra del Espíritu que esgrimen con buena conciencia, guiados por el Espíritu Santo. (L1:70b).

Puesto que seremos conformados a imagen de Cristo (Rom. 8:29). ¿Cómo podremos entonces luchar con nuestros enemigos haciendo uso de la espada? El apóstol Pedro ha dicho: “Porque por esto sois llamados, pues que también Cristo, padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que vosotros sigáis sus pisadas. El cual no hizo pecado ni fue hallado engaño en su boca; quien cuando le maldecían no tornaba maldición, cuando padecía no amenazaba, sino remitía la causa al que juzga justamente”. (I. Ped. 2:21,23; Mat. 16:24). Y esto concuerda con las palabras de Juan que rezan: “El que dice que está en él, debe andar como él anduvo” (1 Juan 2:6) y Cristo mismo dice: “Cualquiera que quisiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz y sígame”. (Mar. 8:34; Luc. 9:23). También “Mis ovejas oyen mi voz... y me siguen”. (Juan 10:27). (II:435b).

Amado lector, si este pobre e ignorante mundo aceptara con honesto corazón esta doctrina odiada y despreciada, que no es nuestra sino de Cristo, cambiaría entonces sus espadas mortíferas por hoces y sus lanzas por azadones, derribarían puertas y muros, destituirían a sus ejecutores y verdugos. Porque todos los que aceptan esta doctrina en su potencia, no tendrán, por la gracia de Dios dificultades con nadie sobre la tierra, ni aun con sus peores enemigos, y mucho menos les ofenderán ni dañarán en ninguna forma, por-

que son hijos del Altísimo que aman con todo el corazón lo que es bueno, aborrecen lo malo y son enemigos de ello. (II:103a).

. Ah hombre! . Hombre! Observa los seres irracionales y aprende sabiduría. Los leones rugientes, los osos temibles, los lobos voraces, todos viven en paz entre ellos cada uno en su especie. Pero vosotros, pobres, incapaces, creados a la imagen de Dios y llamados seres racionales, habéis nacido sin dientes, garras ni cuernos, con una naturaleza débil, sin lenguaje articulado, sin vigor, incapaces hasta para andar o erguirse, dependiendo exclusivamente del cuidado maternal -para enseñaros que debéis ser hombres de paz y no de pelea- (I:76a).

A Pedro se le ordenó que guardara la espada en la vaina. Todos los cristianos están obligados a amar a sus enemigos, hacer bien a los que les hacen daño, y orar por aquellos que los ultrajan o persiguen; a dar la capa si alguien les hace pleito por el saco, y a ofrecer la otra mejilla cuando se le hiere una. Dime pues, lector amado, ¿cómo podrá un Cristiano de acuerdo a las Escrituras tomar venganza, rebelarse, hacer la guerra, matar, asesinar, torturar, saquear, asaltar e incendiar ciudades y conquistar países? (Mat. 26:52; Juan 18:10; Mat. 5:12,39,40). (II:306b).

Estoy enterado que los tiranos que se llaman a sí mismos Cristianos intentan justificar sus horribles guerras y el derramamiento de sangre y hacer de ello una buena obra remitiéndonos a Moisés, Josué, etc. Pero no piensan que Moisés y sus sucesores, con sus espadas de acero sirvieron a su época, y que el Señor Jesús nos ha dado ahora un nuevo mandamiento y ha ceñido nuestros lomos con otra espada. Ellos no consideran que están esgrimiendo la espada de la guerra y que la usan contrariando toda la Escritura, con-

tra sus propios hermanos, a saber, contra aquellos que profesan la misma fe, han recibido el mismo bautismo y participado del mismo pan con ellos y son por lo tanto, miembros del mismo cuerpo. (1: 198).

Repito, nuestra fortaleza es Cristo, nuestra defensa la paciencia, nuestra espada la Palabra de Dios y nuestra victoria es la fe firme y no fingida en Cristo Jesús. Dejamos las espadas y lanzas de acero para aquellos que, . oh dolor! consideran a la sangre humana y a la del puerco en el mismo nivel. El que es avisado, juzgue lo que quiero decir. (I:81b).

Capitanes, caballeros, soldados y otros hombres sanguinarios por el estilo, han ofrecido en venta cuerpo y alma por dinero, y juran con mano levantada, destruir ciudades y países, prender y matar ciudadanos y habitantes, despojándolos de sus posesiones aunque nunca les hayan ofendido ni provocado. . Oh! . Cuán abominable, maldita y perversa ocupación! . Y todavía se dice que ellos son los que protegen la nación y el pueblo y los que ayudan a administrar justicia! (I:137a)

27. Juramentos

Jesús dijo: “Habéis oído que fue dicho a los antiguos: No te perjurarás más pagarás al Señor tus juramentos. Mas yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo porque es el trono de Dios ni por la tierra porque es el estrado de sus pies, etc.” (Mat. 5:33-35). Y tú, Micrón, dices que únicamente el juramento liviano y falso debe ser prohibido, como si Moisés hubiera permitido tales juramentos a Israel y por eso Cristo, bajo el Nuevo Testamento los hubiera prohibido.

Si tenemos la misma libertad que los Israelitas sobre este asunto, como tú aseguras ... dime entonces, por qué no dijo el Señor: “Habéis oído que fue dicho a los antiguos: No te perjurarás, y yo os digo: Obedeced este mandamiento. Pero El dijo: Moisés os permitió jurar honestamente; mas yo os digo: No juréis de ninguna manera”. (II:409a).

El juramento se requiere únicamente con el propósito de obtener una declaración y un testimonio sinceros. ¿ Es que la verdad no puede decirse sin necesidad de juramento? ¿ Dicen siempre la verdad todos los que están bajo juramento? Admitirás que la primera pregunta debe contestarse con una afirmación y la segunda negativamente.

¿ Es pues el juramento en si mismo, la verdad del testimonio, o depende ésta del que se juramenta? ¿ Por qué, entonces las autoridades no exigen que la verdad sea expresada por si y no, como Dios ordena, en vez de hacerlo por medio del juramento, que está prohibido por Dios, dado que pueden castigar al que sea hallado falso en su afirmación o negación de la misma forma que al perjuero? (II:410a).

El hecho de que el sí es sí y el no es no para los verdaderos Cristianos, queda plenamente probado en estos Países Bajos por los que han sido tan cruelmente perseguidos con prisiones, confiscaciones y torturas, con fuego, hoguera y espada, cuando con una sola palabra hubieran podido escapar a todo ello si hubieran querido quebrantar su si y su no. Pero desde que nacieron a la verdad andan en la verdad y testifican a la verdad hasta la muerte, como se ve a menudo en Flandes, Brabante, Holanda, Frieslandia Oeste... (II:274b)

28. Pena capital

Si un criminal se arrepintiera sinceramente ante Dios y fuese nacido de lo alto, sería entonces un santo, un hijo de Dios, partícipe de la gracia y miembro espiritual del cuerpo del Señor, rociado por su sangre preciosa y ungido por el Espíritu Santo. Conceptúo por lo tanto extraño y fuera de lugar, (considerando la misericordia, compasión y amante disposición, espíritu y ejemplo de Cristo, el manso Corde-ro, cuyo ejemplo él ha ordenado seguir a los suyos), que uno de estos reos sea colgado de la horca, ejecutado en el torno, quemado en la hoguera o torturado en cualquier forma por otro Cristiano, con el cual es en Cristo Jesús de un corazón y un alma.

Además, si permanece inconverso y se le quita la vida, no se hará otra cosa que acortarle despiadadamente el tiempo para su arrepentimiento, que, en el caso de conservársele la vida, podría llegar a obtener; es entregar cruelmente al Diablo su alma, que fuera comprada con tan precioso tesoro, sin tener en cuenta al Hijo del Hombre que dijo: “Aprended de mí” (Mat. 11:28), “Porque ejemplo os he dado” (Juan 13:15), “Sígueme” (Mat. 16: 24), “No he venido para perder las almas sino para salvarlas”. (Mat. 18:11; Luc. 19:10 y 9:56). (II:407b).

La historia profana muestra que los Espartanos a pesar de ser paganos, no condenaban a muerte a sus criminales, sino que los aprisionaban y los hacían trabajar. (II:408a)

29. No conformidad con el mundo

Estaría mucho más de acuerdo con las enseñanzas evangélicas de él (Gellius) si destacara ante gente tan vanidosa y enaltecida, la humildad de Cristo; que aprendieran a negarse a sí mismos y a considerar su origen y destino; que abandonen su excesiva pompa y vanidad, su fatuidad e impiedad, teman a Dios de corazón, anden en sus caminos y con verdadera humildad de corazón ayuden a su prójimo con sus riquezas. (II:17a).

Este no es un reino donde uno se adorna a si mismo con oro, plata, perlas, seda, púrpura y costosos atavíos, como hace el mundo vanidoso y orgulloso, y vuestros dirigentes, dándoos libertad para que hagáis otro tanto, con la excusa de que es inofensivo si el corazón está exento de ello. De esa manera Satanás pretende disimular su soberbia y mostrar que la codicia de sus ojos es pura y buena. Pero este es un reino de humildad en el cual no es el ornato exterior del cuerpo sino el adorno del espíritu lo que se busca y procura con gran celo y diligencia, con corazón contrito y humillado. (I:96a).

Y todo lo que hagáis, hacedlo en el nombre y temor del Señor Jesús y no os adornéis con oro, plata, perlas, ni cabellos encrespados, ni con trajes costosos y vistosos, sino vestíos de la manera que conviene a hombres y mujeres piadosos. (1:148)

30. Libertad de conciencia

Dime, lector amado, si has leído en toda tu vida en las Escrituras apostólicas u oído que Cristo o los apóstoles re-

currieran al poder de los magistrados contra los que no querían escuchar su doctrina u obedecer sus enseñanzas. Si, lector mío, tengo la certidumbre de que dondequiera que impere el régimen de aplicar el anatema por la espada, no existe el verdadero conocimiento, Espíritu, palabra e iglesia de Cristo. (11:71).

La fe es un don de Dios, por lo tanto no puede imponérsele a nadie por autoridades terrenales o por la fuerza. Tiene que ser obtenida únicamente mediante la pura doctrina de la Santa Palabra y la oración humilde y ferviente, como un don de gracia del Espíritu Santo. Además, no es la voluntad del dueño de casa que la cizaña sea arrancada antes que llegue el día de la cosecha, como la parábola de las Escrituras enseñan y demuestran con gran claridad.

Si nuestros perseguidores son Cristianos como pretenden, y acatan la Palabra de Dios, ¿ por qué entonces no guardan y practican la palabra y mandamientos de Cristo? ¿ Por qué arrancan la cizaña antes de tiempo? ¿ Cómo no temen extirpar el buen trigo en vez de la cizaña? ¿ Por qué intentan realizar el trabajo de los ángeles, quienes a su debido tiempo atarán la cizaña en haces y la echarán a las llamas del fuego eterno? (I:199).

Digo además que si los gobernantes verdaderamente conocieran a Cristo y su reino, creo que escogerían la muerte antes que usar su poder terrenal y espada para dirimir asuntos espirituales que no están sometidos a la autoridad de los hombres, sino exclusivamente a la de Dios Todopoderoso. Pero ellos (los magistrados) son instruidos por sus teólogos para que arresten, encierren, torturen y den muerte a los que no siguen sus doctrinas, como desgraciadamente es dado ver en muchas ciudades y países. (M104).

Gobernantes y jueces amados, si aceptáis de todo corazón las citadas Escrituras y con toda atención meditáis en ellas, observaréis que vuestra función no es exclusivamente vuestra, sino que es el servicio y función de Dios, y que os corresponde humillaros ante su majestad, respetar su nombre grande y adorable, y desempeñar equitativa y honestamente vuestras funciones. Además de eso, no deberíais tan inescrupulosamente con vuestro poder terrenal y temporal intentar intervenir en lo que pertenece a la jurisdicción y reino de Cristo, el Príncipe de todos los príncipes; no deberíais juzgar ni castigar con vuestro acero lo que está reservado solamente al juicio del Altísimo, a saber la fe y lo concerniente a ella, como también Lutero y otros sostuvieron al principio de su obra, pero después de haber logrado una posición exaltada lo olvidaron. (II:303).

Decid amados, ¿ dónde las Sagradas Escrituras enseñan que en el reino e iglesia de Cristo, la conciencia y la fe, que dependen únicamente de la autoridad de Dios, deben ser regulados y regidos por la violencia, tiranía y espada de las magistraturas? ¿ En qué caso Cristo y sus apóstoles lo hicieron, aconsejaron u ordenaron? Porque Cristo solamente dijo: “Guardaos de los falsos profetas” y Pablo ordena que debemos esquivar al hereje después de una o dos exhortaciones. Juan dice que no debemos saludar ni recibir en nuestra casa a los transgresores, que no son portadores de la doctrina de Cristo. Pero él no dice: Abajo con los herejes, acusadlos a las autoridades, encerradlos, sacadlos de ciudades y países, arrojadlos al fuego y al agua, como los Romanistas han hecho por muchos años, y como aún se encuentra muy extendido entre vosotros que pretendéis ser adictos a la Palabra de Dios. (11:118).

Por otra parte, los príncipes altaneros, carnales, mundanos, idólatras y tiranos, que no creen en Dios (hablo de los malos príncipes) publican sus mandatos, decretos y leyes como autoridades, no obstante oponerse muchos de ellos a Dios y su bendita Palabra, como sí el Padre Todopoderoso, el Creador de todas las cosas, que tiene el cielo y la tierra en sus manos y que gobierna todo con la palabra de su poder, les hubiera ordenado legislar, regir, y de acuerdo con su propio criterio prescribir ordenanzas, no solamente en el reinado temporal de este mundo percedero, sino también en el retiro celestial de Nuestro Señor Jesucristo. . Oh, no, amados, no! esta no es la voluntad de Dios, sino que es abominación ante sus ojos que un pobre mortal usurpe para sí su autoridad. (II:238).

Creo, queridos hermanos, que he demostrado claramente que las excusas de los tiranos, con las cuales pretenden probar que sus matanzas tiránicas son justas y rectas, sólo es paganismo en principio. (I:205)

31. Predestinación

Zwinglyo enseñó que la voluntad de Dios movía al ladrón a robar y al criminal a matar, y que su castigo sería también ejecutado por la voluntad de Dios, cosa que, en mi concepto es una abominación superior a todas las abominaciones. (11: 3 94b) .

¿ Qué debo decir yo, amado Señor? ¿ Deberé decir que Tú has ordenado al perverso delinquir como algunos han dicho? Lejos esté de mí tal cosa. Yo sé, oh Señor, que Tú eres bueno y nada malo puede hallarse en ti. Nosotros somos la obra de tu mano, creados en Cristo Jesús para bue-

nas obras y para que andemos en ellas. Has dejado vida y muerte a nuestra elección. Tú no quieres la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva. Tú eres la luz eterna y por lo tanto odias toda tiniebla. Tú no quieres que nadie perezca sino que todos se arrepientan, vengan al conocimiento de tu verdad y sean salvos. . Oh querido Señor, han blasfemado tan gravemente tu grande, inefable amor, tu misericordia y majestad, que han hecho de ti, el Dios de toda gracia y Creador de todas las cosas, un verdadero demonio, afirmando que Tú eres la causa de todo mal, T ʌ, que eres llamado el Padre de las luces. Evidentemente nada malo puede provenir de lo bueno, ni luz de las tinieblas, ni vida de la muerte; sin embargo, sus tercos corazones y mentes carnales son atribuidos a tu voluntad, de modo que puedan continuar en el camino ancho y tener una excusa para sus pecados!. (I:221b)

32. Perfeccionamiento

No creas, lector amado que decimos esto para jactarnos de ser perfectos e inmaculados. De ninguna manera.

No creemos ni enseñamos que somos salvos por propios méritos u obras, como falsamente afirman nuestros acusadores, sino mediante la gracia de Cristo, como se ha dicho anteriormente. (II:262 seq.).

Porque enseñamos por boca del Señor que el que quiere entrar en la vida eterna, debe guardar los mandamientos. (Mat. 19:17; Mar. 10:19; Juan 15: 10) ; que en Cristo ni la circuncisión ni la incircuncisión valen, sino guardar los mandamientos de Dios (I Cor. 7:19) ; que éste es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus manda-

mientos no son pesados, (1 Juan 53) ; por esta razón somos llamados por los predicadores asaltantes del cielo y santulones, y oír que pretendemos salvarnos por nuestras buenas obras, a pesar que siempre hemos confesado y confesaremos por la eternidad, Dios mediante, que no seremos salvos sino únicamente por los méritos, intercesión, muerte y sangre de Cristo y no por otros medios en el cielo ni sobre la tierra, como plenamente hemos demostrado antes.

Así ha trocado esta perversa gente, lo excelente en pésimo. No comprenden que la Escritura condena claramente a los disolutos, soberbios menospreciadores y transgresores de la palabra de Dios, y que prueban claramente con sus hechos, que son ajenos a la gracia salvadora de Dios, que no creen en Jesús y que, de acuerdo a las Escrituras, están en condenación, ira y muerte. (Juan 3:36). (II:317).

Pero aquellos que dicen que somos hipócritas, y mienten diciendo que aseguramos estar sin pecado, es porque enseñamos con las Escrituras una vida que muestra los frutos de arrepentimiento; testificamos con S. Pablo que los perjuros, adúlteros, borrachos, avaros, mentirosos, inicuos, no heredarán el reino de Dios (I Cor. 6:10; Gál. 5:21; Ef. 5:5) que los inclinados a la carnalidad morirán (Rom. 8:13) y afirmamos con Juan que el que peca (entiéndase adrede o impudicamente) es del diablo. (I Juan 3:8) y por lo tanto, sentimos un profundo terror por tales cosas. Por eso, muchas veces hemos afirmado con Moisés de palabra y por escrito y sostendremos siempre, que nadie es inocente delante de Dios en razón de su naturaleza innata (Gén. 6:5, 8:21) y con Isaías, que todos somos como la suciedad. (Is. 64:6), etc. (II:316)

33. Nuevas revelaciones

Por otra parte, no tengo visiones o revelaciones angélicas, ni las busco ni deseo, a fin de no ser engañado por ellas. Porque la Palabra de Dios es suficiente para mí. Si no sigo su testimonio, entonces todo está perdido. Y aunque tuviera tales revelaciones, que no es el caso, no podrían desviarme de la Palabra y Espíritu de Cristo, o de lo contrario, serían únicamente alucinaciones, seducción y superchería diabólica. (II:248a)

PARTE 4

34. Educación superior

Lector, no me interpretes mal. Nunca en mi vida he despreciado la instrucción y el conocimiento de idiomas, sino que desde mi juventud los he honrado y amado. Aunque nunca los adquirí, sin embargo (gracias a Dios) no estoy tan privado de sentido como para despreciar o ridiculizar el conocimiento de los idiomas por los cuales ha llegado hasta nosotros la divina palabra de gracia. Desearía de todo corazón que yo y todos los piadosos poseyéramos tales conocimientos, si todos, con verdadera humildad los usáramos correctamente para la alabanza de nuestro Dios y el servicio de nuestro prójimo, en el puro temor de Dios. (II.145b)

35. Anti ocultamiento

De la misma manera que desde el principio de nuestro ministerio hemos estado dispuestos y ansiosos de dar una explicación de nuestra fe a cuantos nos la pidieran de buena fe, ya fueran gobernantes o ciudadanos, instruidos o no, ricos o pobres, hombre o mujer. Aun hoy estamos dispuestos a hacerlo en la medida de lo posible, puesto que no nos avergonzamos del glorioso Evangelio de Cristo. Si alguno desea oír algo de nosotros, estamos dispuestos a enseñarle; si alguien desea conocer nuestros principios, es el deseo de nuestro corazón, si no bastaran nuestros escritos, explicarlos claramente. Porque tenemos el mayor empeño de que la verdad sea sacada a la luz. Pero no permitimos en ninguna manera que el exterminio sanguinario del Anticristo sea

intentado, pues eso es cosa del diablo, e incompatible con un Cristiano. (II:321b)

36. Actitud hacia otras denominaciones

Lector mío, entiéndeme bien. No discutimos acerca de que Dios tenga o no sus elegidos entre las Iglesias anteriormente citadas (las iglesias perseguidoras del Estado) sino que lo dejamos librado ahora y para siempre al recto juicio de Dios... pero el asunto en cuestión es con qué espíritu, doctrina, sacramentos, ordenanzas y vida Cristo ha ordenado formar para Si una iglesia permanente y mantenerla en sus caminos. (II:94)

37. Ejemplos de consagración al servicio del Señor

Si, querido lector, la verdadera fe Cristiana como las Escrituras la requieren, es tan viva, activa y poderosa para todos aquellos que mediante la gracia del Señor la han recibido en su corazón, que no vacilan en dejar padre y madre, mujer e hijos, dinero y posesiones por la palabra y testimonio del Señor; están dispuestos a sufrir escarnio y desprecios, privaciones y peligros, y finalmente a que sus miserables y débiles cuerpos, tan reacios al sufrimiento, sean quemados en la hoguera, como ha sido dado ver especialmente en estos Países Bajos, para ejemplo de muchos y fiel testimonio de Jesús.

o. Cuántos, ay! que conocí en tiempos pasados, y conozco la mayor parte de ellos ahora, hombres y mujeres, muchachos y doncellas, (quiera Dios que crezcan para su glo-

ria y la salvación del mundo, de muchos miles y miles) que desde lo más profundo de sus almas buscan a Cristo y su palabra, llevan (dentro de su imperfección) una vida piadosa e intachable ante Dios y los hombres; son sinceros y puros de doctrina, irrepreensibles, como he dicho, en sus vidas, llenos del temor y amor de Dios, serviciales para todos, misericordiosos, compasivos, humildes, sobrios, castos, no refractarios y sediciosos sino tranquilos y pacíficos, obedientes al gobierno, en todo lo que no sea contrario a Dios; a pesar de ello, por años no han dormido en sus propias camas, ni aun hoy pueden hacerlo. Porque son tan odiados por el mundo que se les persigue sin misericordia, son traicionados, capturados, exiliados y despojados de sus propiedades y vida como criminales, asesinos o malhechores. Y todo esto por la única razón de temer a Dios verdaderamente, no acceder a participar de la abominable vida carnal ni de la maldita y vergonzosa idolatría de este mundo ciego. (I:158).

Puesto que se ha probado con hechos y en verdad que nuestros fieles hermanos y hermanas en Cristo, los amados compañeros en tribulación y en el reino y paciencia de nuestro Señor Jesucristo (Apo. 1:9) temen al Señor su Dios tan sinceramente, que antes de pronunciar una palabra falsa a sabiendas o voluntariamente (negando que fueron bautizados) u obrar hipócritamente en forma contraria a la Palabra de Dios (oponiéndose aparentemente a sus propias convicciones ante la iglesia dominante a fin de evitar la persecución), darían su buen nombre, reputación, así como su dinero, posesiones, cuerpos y todo lo humanamente deseable, como botín a los sanguinarios; por lo tanto dejaremos librado al juicio de Vuestras Excelencias y Honorabilidades determinar si estas personas son tan perniciosas y malas

como, desgraciadamente son llamados por muchos, y generalmente conceptuados. (11:109).

No estimo que mi vida sea mejor que la que los amados hombres de Dios, vivieron. No puedo ser privado de nada, excepto de este percedero cuerpo mortal que algún día ha de morir y retornar al polvo (aunque viviera hasta la edad de Matusalén). Ni un cabello caerá de mi cabeza sin la voluntad de mi Padre celestial. Si pierdo la vida por amor de Cristo y su testimonio, y a causa de mi sincero amor por mi prójimo (en cuya salvación estoy empeñado) tengo la seguridad que lograré la vida eterna. Por lo tanto, no puedo guardar la verdad para mí mismo, sino que debo dar testimonio de ella y enseñarla sin hipocresías y en verdadero temor de Dios, a mis amados Señores. (I:78b)

38. Trabajando bajo dificultades

Aquel que me ha comprado con la sangre de su amor, y me ha llamado sin ser digno a su servicio, me conoce y sabe que no busco posesiones terrenas ni vida fácil, sino sólo la gloria de Dios, mi salvación y la de muchas almas. Porque tanto yo como mi débil esposa e hijos hemos soportado alrededor de dieciocho años ansiedad extrema, opresión, aflicción, falta de hogar, persecución, riesgo de la vida y gran peligro en todo momento. A!, mientras los ministros de la iglesia oficial reposan en blandos lechos y cómodas almohadas, nosotros generalmente debemos ocultarnos en los más apartados rincones. Mientras ellos se entregaban indecorosamente a los banquetes de bodas y bautismos, entretenidos con flauta, tambor y laúd, nosotros permanecíamos a la expectativa cuando los perros ladraban, pues el alguacil estaba a la puerta.

Mientras ellos son saludados como doctores, predicadores y maestros por todo el mundo, nosotros tenemos que oírnos llamar anabaptistas, predicadores ocultos, seductores y herejes, y ser saludados en nombre del diablo. En fin, mientras ellos son largamente recompensados por sus servicios con grandes entradas y tranquilidad, nuestra recompensa y porción debe ser el fuego, la espada y la muerte.

Considera fiel lector, en medio de cuanta ansiedad, pobreza, opresión y peligro de muerte he desempeñado yo, un hombre desposeído, el servicio de mi Señor hasta hoy, y espero, mediante su gracia, continuar en él para su gloria mientras permanezca en este tabernáculo terrestre. Lo que yo y mis fieles colaboradores hemos buscado o podríamos haber perseguido en esta empresa ardua y peligrosa, es evidente por nuestras obras y frutos para todas las personas de buena voluntad.

En efecto, se ha llegado a este extremo (que Dios cambie las cosas) que donde cuatro o cinco, diez o veinte, se han reunido en el nombre del Señor, para hablar de la Palabra de Dios y para hacer su obra, en medio de los cuales está Cristo, que temen a Dios con todo su corazón y llevan una vida piadosa, irreprochable ante el mundo, si son sorprendidos en una reunión, o si hay una acusación contra ellos, deben ser entregados para ser quemados en la hoguera, o hundidos en el agua. Pero aquellos que se reúnen en nombre de Bebal... en lugares públicos de mala fama y en las malditas tabernas de borrachos; que viven en franca ignominia y obran impíamente contra la Palabra de Dios, los tales viven en plena libertad y paz. (I:78b).

En fin, lector amado, que si el misericordioso Señor en su gran amor, no hubiera templado los corazones de algunos gobernantes y magistrados y los hubiera dejado proce-

der de acuerdo a las instigaciones y prédicas sanguinarias de sus teólogos, no hubiera sobrevivido ni una persona piadosa. Pero aunque escasos, pueden encontrarse algunos que, desoyendo las palabras y escritos de todos los teólogos toleran a los exiliados y por un tiempo les muestran misericordia; por los cuales alabaremos al Dios altísimo para siempre y a la vez retribuiremos nuestra gratitud a tan bondadosos y discretos gobernantes, con todo amor. (II:104b).

Cuando era del mundo, hablaba y obraba como el mundo y el mundo no me odiaba. En tanto que servía al mundo, el mundo me recompensó. Todos hablaban bien de mí, lo mismo que hicieron sus padres con los falsos profetas. Pero ahora que amo al mundo con amor divino, procuro con todo mi corazón su salvación y bendición, le amonesto, instruyo y reprendo con tu Santa Palabra y le señalo a Cristo Jesús crucificado, el mundo se ha convertido para mí en pesada cruz y en hiel de amarguras. Tan grande es su odio que no solamente yo, sino todos aquellos que me mostraron amor, misericordia y piedad en algunos lugares, deben afrontar prisiones y muerte. . Oh, Señor bendito! Soy considerado por ellos menos digno de clemencia que un ladrón y asesino declarados. (I:225b)

39. Persecución

Cuántos piadosos hijos de Dios, por el testimonio de Dios y por razones de conciencia, han sido despojados de sus hogares y posesiones y confiscadas sus propiedades para llenar las insaciables arcas del Emperador; cuántos han sido traicionados, arrojados fuera de ciudades y países, atados a la estaca y torturados, enviando a los pobres huérfanos desnudos por las calles. Algunos de ellos han sido col-

gados, otros torturados con crueldad inhumana y luego ahorcados. Algunos asados y quemados vivos. Algunos han sido muertos por la espada y entregados a los buitres para ser devorados; otros fueron echados a los peces; los hogares de algunos destruidos, otros arrojados a cenagales y a otros se les han cortado los pies; he visto a uno de estos últimos y he conversado con él. Otros vagan de acá para allá en la miseria, sin hogar, en aflicción, por montañas y desiertos, en grutas y cuevas de la tierra como dice S. Pablo. Deben huir de una ciudad a otra, de un país a otro, con su esposa e hijos. Son aborrecidos, ultrajados, calumniados, y denigrados por todos los hombres; denunciados por los teólogos y magistrados; han sido privados de su alimento, arrojados fuera en el crudo invierno y señalados con el dedo del escarnio. cualquiera que colaborara en la persecución de los pobres, oprimidos Cristianos, pensaba que hacía un servicio a Dios, como dijo Jesús. (Juan 16:2). (I:196a).

Si un ladrón es llevado al patíbulo, un criminal descuartizado en el torno, o cualquier otro malhechor castigado con una pena de muerte inusitada, todo el mundo pregunta qué ha hecho. La sentencia no se dicta en tanto los jueces no entienden plenamente en la causa y conocen la verdad en lo que atañe al delito. Pero toda vez que un inocente y contrito Cristiano al cual el Señor en su gracia ha rescatado del camino de perversidad y de pecado, y guiado por senderos de paz, es acusado por los sacerdotes y predicadores, y conducidos ante los tribunales, no lo consideran digno de investigar detenidamente qué razones y Escrituras lo impulsan para no escuchar más a sacerdotes y predicadores ... No desean saber por qué ha enmendado su vida y recibido el bautismo de Cristo, o cuál puede ser el motivo por el cual está dispuesto a sufrir y morir por su fe. La única pregunta que

se le hace es si ha sido bautizado. Si la respuesta es afirmativa, la sentencia está dictada y tiene que morir. (I:149b).

Ya que es evidente que todo el mundo está tan hostilmente predispuesto contra nosotros, aunque injustamente, al extremo de no querérsenos ver ni oír, y que muchas inocentes ovejas del Señor, más de un piadoso que sin ser maestro es llevado al degüello aquí y allá, ejecutado y asesinado sin clemencia por la espada, fuego y agua; y que a nosotros, míseros maestros, en ninguna parte se nos concede mucho más que una pocilga para vivir en libertad, con el conocimiento y aprobación de las autoridades, pero mediante edictos públicos somos juzgados antes de ser prendidos y condenados antes de convictos; dado que tales condiciones no prevalecieron, que yo sepa, en tiempos de los apóstoles en ninguna parte. Ruego a todos mis lectores por el amor de Dios, que consideren en el temor del Señor cuán gran injusticia han cometido con nosotros Gellius y sus secuaces con sus perversas y crueles palabras, a saber: predicadores nocturnos, predicación clandestina, etc. cuando no podemos proceder de otra manera como es bien sabido... Estamos dispuestos en cualquier momento a rendir cuenta de nuestra fe ante cualquiera y a defender la verdad dondequiera que pueda hacerse de buena fe, sin tretas o tentativas contra nuestras vidas. (II:11-13).

Por muchos años hemos proclamado la doctrina de la Palabra divina en las comarcas alemanas con poder y claridad cada vez mayores, de modo que era palpable y evidente que se trataba de la obra y dedo de Dios. Porque los orgullosos se tornan humildes, los avaros generosos, los bebedores sobrios, los impuros honestos, etc. Porque la Palabra de Dios es aceptada por ellos con tanta firmeza que no vacilan en abandonar padre y madre, esposo, mujer, hijos y

posesiones por causa de ella, y voluntariamente sufrir la muerte.

Porque muchos son quemados en la hoguera, muchos ahogados, muchos ejecutados con la espada, muchos, encarcelados, exiliados y sus bienes confiscados. Sin embargo, nada es válido ante los inflexibles perseguidores. Basta decir, cuando ha sido degollado un pobre inocente, uno del rebaño del Señor, que “es anabaptista” para que se crea suficiente. No se averigua qué pruebas o base bíblica tiene, de qué naturaleza son su vida y su conducta, si ha ofendido a alguno, o no. Nadie reflexiona o considera que tiene que ser una obra y poder especiales. . . para causar a un hombre tanto sufrimiento, vergüenza e infamia inauditos, gran persecución, miseria y hasta la muerte, como podéis ver.

Aunque desgraciadamente aquí debemos ser perseguidos, oprimidos, golpeados, saqueados, quemados, ahogados, por el Infernal Faraón y sus crueles y despiadados siervos, sin embargo pronto llegará el día de nuestra liberación, en que nos serán enjugadas todas las lágrimas y seremos ataviados con blancas vestiduras de justicia, junto al Cordeiro, y con Abraham, Isaac y Jacob nos sentaremos en el reino de Dios y poseeremos la deliciosa, placentera tierra de gozo eterno e imperecedero. Alabad al Señor y levantad la cabeza, vosotros los que sufrís por amor a Jesús; está cerca el día en que oiréis: “Venid benditos” y os regocijaréis con él para siempre. (I:122b)

40. Una oración de Menno Simons

. Oh, Señor! Estoy cierto que ni la vida ni la muerte, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni las cosas presen-

tes, ni las por venir, ni lo alto, ni lo bajo, ni ninguna otra criatura nos separará de tu amor que es en Cristo Jesús. Con todo, no me conozco a mí mismo; toda mi confianza está en ti. Aunque he bebido un poco de la copa hasta el fin. Porque cuando se padecen prisiones y cadenas, y cuando la muerte por agua, fuego y acero amenazan y entonces el oro es separado de la madera, la plata de la paja, las perlas de la hojarasca. Por lo tanto no me abandones benigno Señor; porque sé que pueden desarraigarse árboles de profundas raíces por la violencia del huracán, y las altas y firmes montañas partirse en dos por la fuerza del cataclismo. ¿Acaso Job y jeremías, verdaderos ejemplos de entereza, no titubearon en tu camino por la debilidad de la carne? Por eso te dé tu sufrimiento, todavía no la he apurado. Ruego, bendito Señor, conforme a tu fidelidad y gracia, que no permitas que yo sea tentado más de lo que soy capaz de soportar, para que mi alma no sea avergonzada por la eternidad. No ruego por mi cuerpo, yo sé que está sujeto a sufrimiento y muerte. Sólo por esto Te ruego: no me abandones en la hora de la prueba, mas provee un medio de escape a la tentación. Líbrame de todas mis angustias porque en ti he puesto mi confianza. (Meditación sobre el Salmo 25, 1539, fol. D i).

。 Oh Señor! 。 Oh amado Señor! No permitas que tu pobre, pequeño rebaño sea completamente devorado por el furioso dragón; concédenos por tu gracia y paciencia que podamos imponer la espada de tu boca y dejar una simiente permanente que guarde tus mandamientos, preserve tu testimonio y alabe por siempre tu grande y glorioso nombre. Amén, querido Señor, Amén. (83a)

Apéndice I

Un poco de historia

Los creyentes en Jesucristo tuvieron que soportar durante los primeros siglos de su historia muchas persecuciones, Y el resultado de tan severas pruebas de fidelidad fue que hubo poquísimos herejes en el seno de la iglesia. Cuando, más tarde, fue incorporada la iglesia al Estado, cesaron las persecuciones y en consecuencia se inauguró un período de decadencia y corrupción religiosa. Hubo, sin embargo, individuos que jamás se unieron con la iglesia del Estado, y otros que, hallándose en ella, la abandonaron para buscar fuera de ella la fe y costumbres puras del cristianismo primitivo. Entre éstos hubo agrupaciones conocidas por distintos nombres, como son los Cátaros, los Novacianos, los Albigenses, los Valdenses, los “anabaptistas”, y otros varios.

Feroces persecuciones armadas por la iglesia Católica Romana mantuvieron dispersos a estos fieles cristianos; y durante los mil años que precedieron a la reforma se hallaba en eclipse la verdadera iglesia de Cristo.. En medio siglo del despertamiento religioso iniciado a principios del siglo decimosexto, oyéronse las voces de Krebel, Denck, Blaurock, Philips, Marpeck y otros pregoneros del evangelio en su primitiva pureza. Entre los más insignes convertidos y adherentes a la fe se hallaba Menno Simón, holandés y sacerdote “católico romano”. Dotado de gran capacidad organizadora y escritor muy hábil y convincente, pronto se reconoció en él, no sólo en su patria sino en otros países, un digno y muy competente jefe y caudillo. Fue en virtud de esta relación de él con los cristianos tan perseguidos que se diera a los que seguían a sus enseñanzas el nombre de Menonitas,

nombre que con la doctrina a él asociada se difundió por varias regiones de Europa. En 1683, aceptando una invitación a ellos dirigida por Guillermo Penn, fundador de la colonia de Pensilvania, se estableció un grupo de Menonitas en Germantown dentro de los límites de dicha colonia en Norte América. Actualmente se hallan sus correligionarios establecidos en casi todos los Estados y territorios de EE.UU., en muchos lugares del Canadá y en varios países europeos.

Es de lamentar que se hayan producido algunas disidencias entre los que han formado el cuerpo de la iglesia, lo cual unido al hecho, también lamentable, de que en ciertas épocas se ha notado decaimiento de entusiasmo y actividad en muchos miembros de la comunidad, ha retardado mucho su crecimiento. Actualmente es de notar un aumento de interés; los hermanos están estrechando las filas, y Dios bendice notablemente su obra.

Los Menonitas cuentan hoy en su agrupación principal dieciocho jurisdicciones llamadas conferencias, que en los EE.UU. y Canadá se extienden desde el Atlántico hasta el Pacífico. Sostienen obras misioneras y de beneficencia en muchas ciudades de Norte América, al paso que se da impulso a una floreciente misión en la India oriental; en 1917 se inauguró otra en la República Argentina y otra en Tanganyica, África, en 1934.

Quiera Dios apresurar la venida del día en que todas las partes componentes de la iglesia de Cristo estrechen su unión en los lazos del amor fraternal para marchar con paso acelerado hacia la consumación de su gran tarea: la evangelización del mundo entero!

Apéndice II

Lista cronológica de los escritos de Menno Simons

- Prueba clara y sencilla contra la blasfemia de Juan de Leiden.
- La resurrección espiritual. Meditaciones sobre el Salmo 25.
- El nuevo nacimiento.
- El fundamento.
- Bautismo Cristiano.
- Razón por la cual no ceso de enseñar.
- De la verdadera fe Cristiana.
- Exhortación benigna, en la disciplina.
- Breve y clara Confesión, a Juan a'Lasco.
- Clara explicación de la excomuni6n.
- Confesi6n del Trino Dios.
- Preguntas y respuestas sobre disciplina.
- Confesi6n en lo concerniente a la Justificaci6n, etc.
- Breve defensa a todos los Te6logos.
- Humilde súplica a todos los magistrados.
- Defensa y réplica tocantes a falsas doctrinas.
- La cruz de Cristo. Réplica a Gellíus Faber.
- Confesi6n sobre la Encarnaci6n de Cristo (Réplica a Juan a'Lasco).
- Réplica a Martín Micr6n.
- Deberes para con los ni6os.
- Instrucci6n sobre la excomuni6n.
- Respuesta a Zylis y Lemke.